



POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL





**Bogotá D. C., Noviembre de
2022**



	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN:.....	4
1. OBJETIVOS:	5
a. Objetivo General:.....	5
b. Objetivos específicos:	5
2. CONTEXTO NORMATIVO:	5
3. CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL:	6
4. ANÁLISIS DE ENTORNOS:	7
4.1. ÁMBITO POLÍTICO.....	7
4.2. ÁMBITO ECONÓMICO.	10
4.3. ÁMBITO SOCIAL.....	14
4.3.1. Género masculino desagregado por edades.....	14
4.3.2. Género femenino desagregado por edades.	15
4.3.3. Efectos sociales del COVID 19	16
4.4. ÁMBITO TECNOLÓGICO.....	18
4.4.1. Análisis interno – Fortalecimiento tecnológico.....	18
4.4.2. Análisis de entorno - Tendencias digitales	20
4.4.2.1. Enfoque de televisión tradicional:	20
4.4.2.2. Enfoque digital – multimedia y transmedia.....	21
4.4.2.3. Competencia de consumo:	22
4.4.2.4. Contenidos Propios.....	23
4.4.2.5. Consumo de contenidos audiovisuales durante y después de la pandemia. 23	
4.4.2.6. Cifras sobre el consumo de contenidos digitales 2021 - 2022.....	24
4.5. ÁMBITO AMBIENTAL.....	26
4.5.1. Contexto de ciudad - Plan de Gestión Ambiental del distrito capital 2008-2030 y Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030.....	26
4.5.2. Principales problemáticas ambientales de la ciudad.	27
4.5.3. El COVID-19.....	29
4.5.4. Contexto de operación actual y oportunidades de mejora para la prestación de los servicios.	30
5. ANÁLISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:.....	31

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

5.1.	CONTEXTO GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:	31
6.	MANIFIESTO CAPITAL:.....	35
7.	PLATAFORMA ESTRATÉGICA:	35
8.	PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021-2024: 37	
8.1.	Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:.....	38
8.2.	Articulación con el Plan Distrital de Desarrollo - PDD:	41
8.3.	Integración de planes al plan de acción institucional.....	44
8.4.	Articulación del análisis de entornos con la planeación estratégica.	45
9.	ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	45

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	



INTRODUCCIÓN:

La Política de Planeación Institucional, se enmarca dentro de la operación de la Dimensión de “Direccionamiento Estratégico” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que busca que las entidades públicas tenga claro cuál es el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas sociales debe resolver y cuáles son los derechos humanos que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor y fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.¹

Es así que a través del presente documento, Capital Sistema de Comunicación Pública da cuenta de los resultados del ejercicio de revisión interna sobre la definición de su planeación estratégica, como marco de referencia para la gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad. Para su construcción, fueron insumos fundamentales:

- las jornadas de planeación estratégica, en las que se analizaron las perspectivas de la alta dirección frente a las actividades que desarrolla la entidad en el marco de su misionalidad,
- el análisis de entornos, a través de la metodología PESTA (Político, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental),
- el manifiesto Capital,
- la caracterización de usuarios internos y externos, así como la identificación de sus necesidades y expectativas, y
- los ejercicios de construcción colectiva adelantados a nivel interno con los usuarios de capital y usuarios externos.

¹ Consejo para la gestión y el desempeño institucional, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Diciembre de 2019, pág. 27.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

1. OBJETIVOS:

a. Objetivo General:

Fortalecer la gestión institucional mediante mecanismos de seguimiento a la planeación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión, lograr los objetivos institucionales y satisfacer las expectativas de los grupos de interés en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.



b. Objetivos específicos:

- Orientar la implementación y los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión, visión, funciones y objetivos de la Entidad.
- Fortalecer el direccionamiento estratégico de la Entidad en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.
- Consolidar instrumentos que permitan medir, evaluar y valorar tanto la gestión como el desempeño de la Entidad.

2. CONTEXTO NORMATIVO:

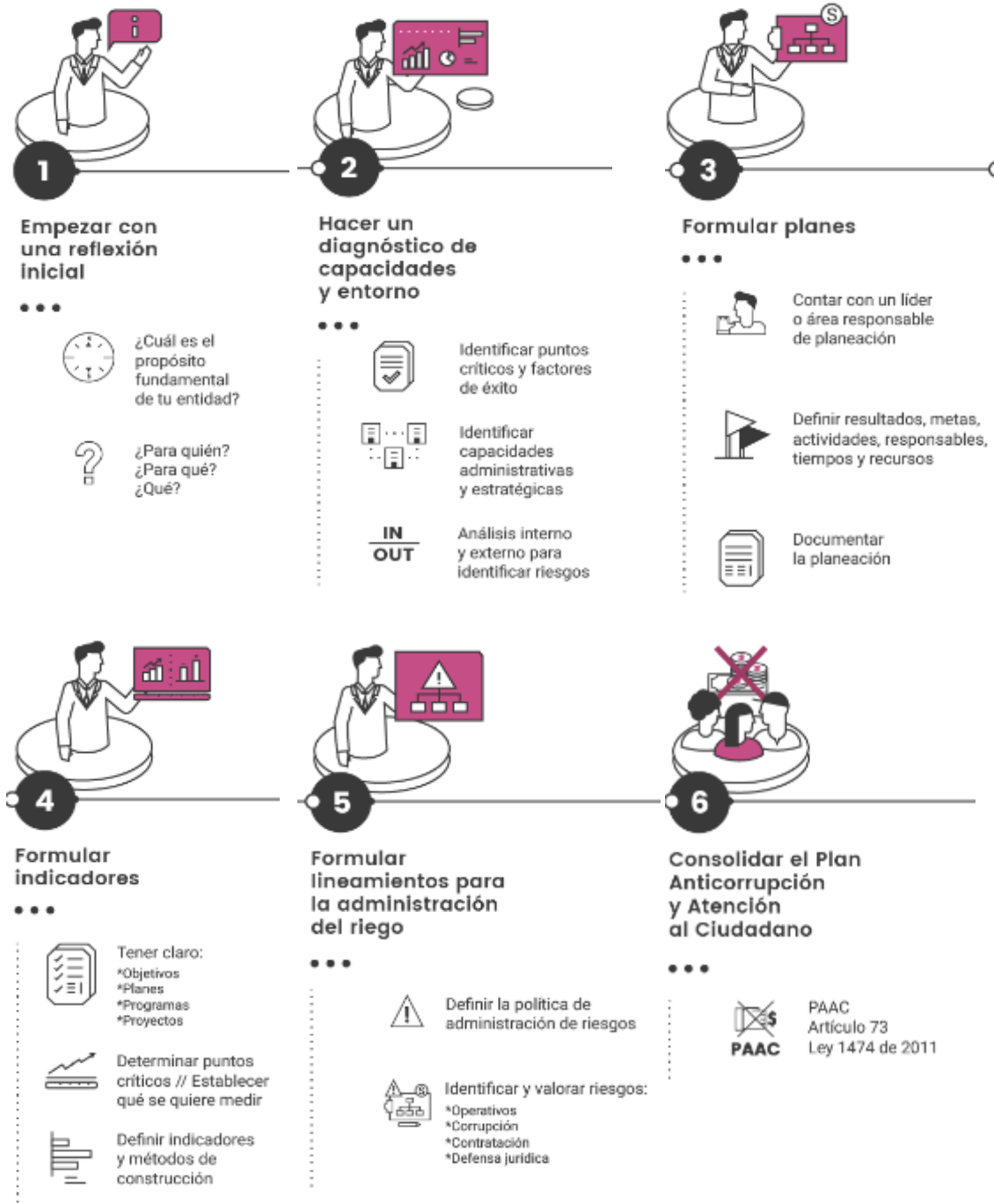
Ley 152 de 1994:	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 1474 de 2011:	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 1499 de 2017:	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario de 2015.
Decreto 612 de 2018:	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Resolución interna 167 de 2018	Por la cual se adopta el Código de Integridad de Canal Capital
Decreto distrital 807 de 2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Versión 4. Marzo de 2021	Documento que establece los lineamientos definidos por parte de la Función Pública para la implementación de las dimensiones y políticas asociadas al MIPG.
Acuerdo 761 del 11 de Junio de 2020	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.

Tabla – Normatividad aplicada a la Política de Planeación Institucional. Fuente: Elaboración propia equipo de Planeación.



	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

3. CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL²:

A continuación, se identifican los principales elementos a considerar en el desarrollo de la política de planeación institucional, en el marco del MIPG, y que se consignan a lo largo del presente documento.



² Consejo para la gestión y el desempeño institucional, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Diciembre de 2019, pág. 29.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

4. ANÁLISIS DE ENTORNOS:

Mediante el ejercicio de análisis de entornos se busca Identificar las diferentes situaciones que impactan (positiva o negativamente) el entorno en que se encuentra Capital como empresa y como entidad del sector público, en relación con su operación. Mediante ejercicio de “análisis PESTA”, se hace la descripción de las percepciones respecto al entorno Político, Económico, Social, Tecnológico y Ambiental, en que Capital desarrolla su operación.



A continuación, se presenta el análisis de entorno basados en la metodología PESTA, bajo los ámbitos mencionados anteriormente.

4.1. ÁMBITO POLÍTICO.

Como primer elemento en el plano político, es importante tener en cuentas las condiciones que se le establecen a la entidad de acuerdo con su organización como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE). La creación de Canal Capital bajo esta figura, como entidad ejecutiva del nivel descentralizado, se remonta a la expedición del acuerdo 19 de octubre de 1995. En cuanto a la reglamentación general de este tipo de sociedades públicas aparece la ley 489 de 1998, en la cual se establecen sus principales lineamientos a partir del artículo 85 y hasta el 96.

Ser una empresa industrial y comercial del Estado es una condición fundante y por ende estructural de Canal Capital. Pese a ser una condición política que difícilmente cambiará, es importante tener en cuenta ciertas condiciones tanto reglamentarias como administrativas que de allí se derivan. A diferencia de otras EICE o Empresas de Economía Mixta, Canal Capital no cuenta con una naturaleza societaria en el sentido estricto del término, pues prácticamente el 100% de sus acciones son propiedad del distrito. De ello se desprende, que la entidad no puede recibir inversiones de origen privado a menos de que así se disponga por medio de una modificación en la estructura accionaria, lo cual es una situación muy poco probable. Esta limitación genera dificultades para la ampliación de capacidades tecnológicas, humanas, de producción y de infraestructura, pues además de las fuentes de recursos ya definidas (recursos propios, transferencias del distrito y recursos FUTIC) difícilmente se podrá contar con otro tipo de recursos que permitan ampliar la capacidad de operación del Canal.

Por su parte, el artículo 87 de la ley 489 de 1998 establece que las EICE cuentan con privilegios y prerrogativas propias de la nación y las entidades territoriales conferidas por la constitución política. Sin embargo, establece que aquellas “*que por razón de su objeto compitan con empresas privadas, no podrán ejercer aquellas prerrogativas y privilegios que impliquen menoscabo de los principios de igualdad y de libre competencia frente a las empresas privadas.*” Este es el caso de Canal Capital en tanto que ejerce funciones comerciales en competencia con el sector privado, aunque su régimen de contratación se encuentre regido por el derecho público. Esta condición dota de autonomía a Canal Capital, en tanto entidad con personería jurídica y presupuesto propio, pero significa una igualdad en términos de mercado que dificulta mucho la competencia provechosa debido a las limitaciones presupuestales y de recursos con las que cuenta.



	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Por otro lado, Capital de acuerdo con la normativa que lo rige, no puede dedicarse exclusivamente al aspecto comercial, es decir, a la generación de utilidades en menoscabo de sus funciones relacionadas con la política pública y el bienestar común. El artículo 2do del acuerdo 19 de 1995 establece que *“la operación, programación y comercialización del citado canal regional se efectuará (...) haciendo énfasis en temas y contenidos de origen regional, orientados al desarrollo cultural, humano, recreativo y social”*. Este enfoque ha sido reafirmado y adaptado durante las diferentes administraciones distritales, pero es imposible de desconocer. Por ende, la actividad comercial de Canal Capital no puede ir en contravía de estos principios, lo cual necesariamente limita sus posibilidades de ejecución comercial, lo que repercute en el volumen de recursos que fluyen por el canal y que pueden ser aprovechados para fortalecer su operación en los ámbitos que sean necesarios.

Adicionalmente, la actividad misional de Capital debe tener en cuenta y abrir espacios a las exigencias y necesidades de contenidos y cubrimiento de información y eventos relacionados con los grupos poblaciones existentes en la ciudad, así como las diferentes instancias de coordinación en las cuales se participa respecto a estos temas. Bajo el enfoque de una ciudadanía situada en el centro de la acción pública de la entidad y el reconocimiento de la diversidad social, es fundamental no perder de vista este asunto, y generar las condiciones necesarias para el cumplimiento de los requerimientos asociados. Así mismo, y bajo la misma línea de énfasis ciudadano, Canal Capital se ve abocado a fomentar la articulación con los medios de comunicación comunitarios y alternativos, fomentando la formulación de proyectos comunes.

Una vez comprendidas sus cuestiones estructurales y limitaciones principales por cuenta de la figura de Empresa Industrial y Comercial del Estado, se pasa a un análisis de condiciones más coyunturales que pueden impactar en una u otra medida a la entidad. Desde una perspectiva distrital, la Bogotá-Región consolidada en el transcurso de la presente administración en cabeza de la alcaldesa Claudia López, ha sido objeto de un cambio de enfoque estructural, dando paso a una ciudad y, por ende, a una administración pública, con un fuerte enfoque de inclusión, apoyo a lo diversidad y fomento de la cultura ciudadana como motor de cambio. En lo que refiere al sector cultural de la ciudad, el mismo ha reflejado la apuesta de ciudad que se ha tenido en los últimos años, dando paso a la expresiones artísticas y culturales más independientes, la descentralización de la cultura para fomento de su acceso y la inclusión de nuevas poblacionales a los espacios disponibles para la cultura, la recreación y el deporte.

Canal Capital, como entidad vinculada al sector cultura, no ha sido ajeno a dicha transformación, pues desde la apuesta de la ciudadanía en el centro ha venido consolidando una oferta de programación tanto televisiva como digital que incluye y brinda espacios a diferentes grupos étnicos, poblacionales y etarios. En este sentido, el Canal ha sido parte de la agenda distrital, aportando al cambio de enfoque y fortaleciendo el papel de la televisión pública como un elemento fundamental en el proceso de cambio social que se espera para la Bogotá-Región. A poco más de un año de finalizar su gestión, el gobierno de la alcaldesa Claudia López ha establecido pilares claros que, de acuerdo con sus preceptos y línea editorial, el Canal Capital ha sabido asimilar y gestionar sin que esto implique el menoscabo de su independencia como medio de comunicación. A nivel político, el reto consistirá, por lo menos en el nivel distrital, en la capacidad de mantener una apuesta de largo plazo para la entidad como

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	



Sistema de Comunicación Pública, dando continuidad a aquellas apuestas estratégicas que entran a hacer parte fundamental del mismo, y tratando de fortalecer aquellos elementos que, por falta de recursos, hoy no han alcanzado su máximo potencial.

Ahora bien, la cuestión política a nivel nacional no refleja la misma estabilidad y consolidación de enfoque que se puede observar a nivel distrital. Colombia se encuentra *ad portas* de iniciar un nuevo periodo presidencial (2022-2026) en cabeza del presidente Gustavo Petro Urrego. Si bien la relación de Canal Capital con el gobierno nacional puede parecer distante a simple vista, es importante aclarar que el Canal, al igual que todos los demás operadores públicos regionales de televisión, recibe fondos para su operación provenientes del Fondo Único de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (FUTIC), el cual es administrado por el gobierno nacional mediante el Ministerio de las TIC. Teniendo en cuenta lo anterior, el Canal se expone a posibles cambios en su modelo de financiamiento y en su relación con el Ministerio, lo que exigirá habilidad política de los directivos para establecer una relación armónica y beneficiosa para Canal Capital en busca de una mejora de sus condiciones de financiamiento actuales.

Por otro lado, la relación de la alcaldesa actual y el presidente electo seguramente tendrá efectos en el comportamiento de algunas dinámicas de la ciudad. El sector cultura no debe ser ajeno a ello, pues si bien el relacionamiento puede estar ligado principalmente a grandes proyectos de ciudad, lo cierto es que la cultura y el deporte se posicionan también como un elemento presente en la agenda propuesta por el presidente Petro; por lo que el cambio de gobierno se constituye también como una ventana de oportunidad para posicionar asuntos en la agenda de gobierno y consolidar apuestas de política pública ligada a estas temáticas para la capital del país.

A nivel de actores políticos, el Concejo de Bogotá juega un papel fundamental, pues como órgano colegiado de índole administrativa, puede ejercer funciones de control y fiscalización de recursos, pero también de discusión de propuestas y decisiones tomadas desde la entidad, siendo un aliado o un contradictor de estas. Por otro lado, las entidades de control del nivel distrital y nacional también tienen incidencia en la gestión interna de Canal Capital. Otros actores fundamentales que se relacionan de manera política y administrativa con el Canal son las demás entidades distritales con las cuales mantiene relaciones contractuales, de servicios, convenios interadministrativos entre otras formas legales de relacionamiento. Los cambios o posiciones adoptadas desde dichas esferas pueden afectar o contribuir al cumplimiento de las metas trazadas internamente.

Según las circunstancias particulares en el contexto político, algunas entidades del distrito pueden requerir de servicios de difusión de información o espacios de participación, lo cual conlleva a un incremento en la presencia de contenidos institucionales en la parrilla de televisión. Aunque estos espacios de articulación pueden resultar beneficiosos, es necesario, al momento de gestionarlos, tener en cuenta el componente comercial de la entidad por cuenta de su naturaleza como EICE, con el fin de satisfacer la necesidad social, pero al mismo tiempo generar los recursos que le permitan a Capital obtener los recursos necesarios para la prestación de este tipo de servicios.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

A un nivel más general, es importante prever posibles cambios normativos en la legislación vigente para los temas de televisión, contenidos digitales, industrias creativas y demás actividades relacionadas con el sector. Estos cambios pueden tener un impacto directo en la financiación del Canal y requerirán de un esfuerzo político adicional para mantener la operación del Canal en condiciones óptimas.



En conclusión, a partir del análisis del ámbito político se identifican principalmente dos objetivos relacionados a la planeación estratégica y las líneas temáticas y de acción que han guiado el devenir de Canal Capital en los últimos años. Por un lado, es importante recordar el objetivo estratégico 1 de la plataforma estratégica de Capital donde se hace énfasis en la oferta de contenidos de interés ciudadano que promueva la participación ciudadana. Basado en esto, la inclusión en pantallas y plataformas de diferentes posiciones y pensamientos políticos mediante la franja de opinión y debate es fundamental, pues permite consolidar contenidos críticos bajo los cuales la ciudadanía pueda basar opiniones, argumentos e ideas que impulsen la participación en ámbitos sociales, culturales y cívicos. Resulta entonces indiscutible la necesidad de mantener dichos contenidos a lo largo del periodo restante de la presente administración y como un factor fundamental en la oferta de contenidos para vigencias venideras.

Por otro lado, ha tomado fuerza y posición la difusión de contenidos que resalten y den a conocer prácticas culturales, artísticas e identitarias para buena parte del universo social de la Bogotá-Región, sin perjuicio de raza, sexo, etnia, edad, etc. Así pues, la televisión pública de Bogotá ha logrado mantener e incluso fortalecer su presencia en el imaginario colectivo de la ciudad superando incluso las fronteras de los periodos de gobierno y los cambios institucionales que se pueden presentar. Nuevamente, este tipo de contenidos se relacionan con el cumplimiento del primer objetivo estratégico, dando cabida además a una articulación con el objetivo número dos, donde se aborda la importancia de implementar prácticas innovadoras para todo el ciclo de producción y circulación de contenidos en aras del posicionamiento de Capital como Sistema de Comunicación Pública. Es fundamental que, mediante sus contenidos, Capital se siga reconociendo a sí mismo como un espacio político, donde convergen ideas diversas, posiciones y sectores, y donde la inclusión resalta como característica inherente al concepto de televisión pública.

4.2. ÁMBITO ECONÓMICO.

Los dos últimos años, muestran una clara ruptura en la historia económica del mundo, de la región y por supuesto de Colombia. Estábamos acostumbrados a hablar de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían e incluso se hacía referencia a crisis transitorias, en diferentes países, las cuales se irrigan por todo el mundo.

En el comercio internacional se esperaba un buen dinamismo el cual se logró e incluso, superó las expectativas. Al mismo tiempo se han observado restricciones de oferta en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. A lo anterior se suma, una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020. El resultado del 2021 es una inflación global, también sin precedente, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de algunos bienes finales y mayores costos. Muchas fuerzas

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es muy importante reconocer esto al momento de definir la actitud de la política pública que, como país, vamos a asumir frente a la inflación interna. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

A comienzo de 2022 la economía colombiana venía en recuperación, pero la guerra en Ucrania, la alta inflación, la incertidumbre política y la desaceleración del crecimiento de EE.UU. pasarán factura a la economía. El BID institución con sede en Washington espera que la economía colombiana se ralentice a un ritmo de 3,2% en 2023, menos que su previsión de enero cuando esperaba que el PIB de Colombia creciera 3,5%. Y entregó un primer pronóstico para 2024 de 3,3%.

“La guerra en Ucrania está teniendo efectos sustanciales en la región a través del aumento de los precios de las materias primas y un crecimiento mundial más débil”, dice el Banco.

Estos efectos han dejado dos consecuencias indirectas para Colombia: el primero es una inflación por costos mucho más alta y duradera de la que ya tenía el país por cuenta de la pandemia. Rusia y Ucrania son unos exportadores de materias primas muy relevantes para el mundo, lo que disminuye la oferta. Eso ha ayudado a que la inflación en Colombia sorprenda al alza y se mantenga alta durante más tiempo.

Esto afectará en la medida en que representará mayores costos de importación de fertilizantes y con ello el costo de producción. “Si los incrementos son igual de altos será más difícil para el productor mantenerse en el mercado y eso puede implicar reducción en la oferta o reducción del área sembrada para cultivos de ciclo corto, lo cual puede impactar en el ciclo inflacionario del segundo semestre”.



Por otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística entregó el dato del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de julio, que en su variación anual se ubica en 10,21 %, es decir, 6,24 puntos porcentuales más que la reportada en el mismo mes del año anterior, cuando fue de 3,97 %. Este dato anual se da a medida que la economía colombiana supera a sus pares y el peso más débil eleva los costos de importación. Por su parte, la variación mensual de la inflación en julio de 2022 fue 0,81 %, mientras que la variación año corrido fue de 7,96 %.

La inflación se ha acelerado en los mercados desarrollados y emergentes durante el último año, ya que la demanda se recuperó de la pandemia antes de que la oferta se recuperara por completo.

El peso colombiano cayó a un mínimo histórico el miércoles 6 de julio Este proceso es resultado principalmente del ciclo de fortaleza global del dólar estadounidense, en medio del aumento de tasas de interés en ese país y de la búsqueda de activos refugio ante los temores de una recesión global en los próximos meses.

La devaluación del peso colombiano desde comienzos de 2021 asciende a 27% y supera la de la mayoría de las principales divisas latinoamericanas, evidenciando la mayor vulnerabilidad relativa de Colombia por sus amplios déficits en las cuentas fiscales y externas.

La incertidumbre que viven los mercados y que ha sido generada por la prolongación del conflicto, que ha recortado el suministro de algunas materias primas y de

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

combustible, se suma al frenazo vivido por el comercio global como producto de los confinamientos en China, lo cual ha explotado en las economías emergentes

La segunda mitad del año traerá presiones inflacionarias con precios de gasolina más altos, pero el panorama para 2023 podría ensombrecerse con un traslado del peso más débil hacia los precios y un aumento del salario mínimo que podría estar por el 15 %.

En este panorama no podemos desconocer que la pandemia nos dejó algunas cicatrices y acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. En primer lugar, podemos mencionar que los niveles de desempleo están nuevamente en tasas de dos dígitos, donde los jóvenes y las mujeres fueron los más afectados. El gran reto es crear empleos formales y capacitar al talento humano de acuerdo con las nuevas necesidades del aparato productivo y la economía mundial.

La situación macroeconómica de Colombia no empeoraría con el cambio de gobierno. Así lo afirma Ernesto Revilla, economista jefe de Citi para Latinoamérica y quien sigue siendo positivo para el PIB del país para 2022 y 2023.



En este sentido, Revilla apunta que “todavía faltan muchos detalles para ver qué pasará con el gobierno, pero no espero que haya deterioro macroeconómico porque Colombia tiene unas instituciones fuertes: hay que ver la mayoría que tendrá para sacar adelante los proyectos y el banco central (Banco de la República) es independiente. Además, creo que Petro se parecerá a Boric, Castillo y López Obrador, que en sus campañas fueron más radicales en sus propuestas, pero cuando llegaron al poder la parte macro se ha mantenido relativamente ortodoxa. Hacia delante se puede ver un menor crecimiento, pero no una crisis económica”.

Ante esto, Revilla se mantiene optimista en cuanto a la economía del país: “Es muy sorprendente la actividad económica de Colombia, con una buena demanda interna. De hecho, ya sorprendía antes de la pandemia”.

Los retos actuales los podríamos resumir en un listado que incluya aspectos como: consolidar la recuperación, generar empleo, reducir la pobreza, fortalecer el sistema de salud, avanzar en la sostenibilidad de las finanzas públicas, mantener un entorno macroeconómico estable, entre otros.

Este año de cambio de gobierno debe ser el año de las reformas estructurales. Los temas incluirían reforma pensional, reforma a la justicia, legislación laboral más moderna y acorde con la nueva normalidad, sistema tributario más competitivo y mercado de capitales más desarrollado. Los próximos años nos plantean desafíos inimaginables, donde debemos ser capaces de acelerar la búsqueda de una sociedad más próspera, equitativa e inclusiva para todos. El reto inmediato está en consolidar y fortalecer la reactivación que ya se ha logrado. Se debe buscar una mezcla de políticas de choque acompañadas de una estrategia de mediano plazo que se traduzca en la generación de empleo y coloquen al país en una senda de mayores crecimientos y mayor desarrollo económico y social. Pero, nuestra meta es incluso más ambiciosa. Este crecimiento debe incorporar unas metas claras de sostenibilidad; debe traducirse en una verdadera transformación digital y lo más importante debe ser su impacto social.

Por otra parte, en cuanto al tema del presupuesto de publicidad para 2023 en un estudio de World Federation of Advertisers y Equity a unas cuantas decenas de multinacionales

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

con elevados presupuestos de publicidad, aunque en líneas generales se espera que mantengan los niveles de inversión publicitaria, las conclusiones del estudio son una señal de aviso que advierte que las cosas pueden cambiar profundamente, el 29% de las compañías encuestadas reconoce que va a reducir sus presupuestos publicitarios en 2023. La inversión en medios caerá, algo de lo que saldrán especialmente perjudicados los medios tradicionales como la televisión, la radio, la prensa y la publicidad en exteriores. La mitad de los encuestados reconoce que centrará su inversión digital en paid social, retail media y televisiones conectadas. El resto se repartirá lo queda, incluso algunos canales digitales podrían ver una caída en la inversión.

Se puede concluir luego de analizar este factor que, en términos económicos, se espera una reducción de los ingresos del canal en la presente vigencia lo mismo que para la siguiente, la cual se puede ver afectada por los ingresos del FUTIC y los recortes presupuestales del gasto público, así como la afectación de la devaluación.

De acuerdo con lo anterior, tenemos las siguientes conclusiones en tres grupos de la siguiente manera:

1. Los recursos que anualmente recibe el canal por parte del FUTIC

Reducción de ingresos del Futic por recorte de los presupuestos publicitarios en medios tradicionales.

Adicional a lo anterior, la fórmula de distribución de los recursos de FUTIC no favorece a Capital.

Los contenidos atemporales no son nuestro fuerte en la medición que hace FUTIC. El fomento a la industria ha mejorado con respecto a vigencias anteriores.

El índice de audiencia de Capital es muy bajo con relación a otros canales regionales.

Aprovechar el auge de la publicidad digital, en los diferentes contenidos digitales de Capital.

2. Reducción del gasto público.



La desaceleración del crecimiento económico y la inflación desbordada trae consecuencias como, políticas de racionalización del gasto con un presupuesto reducido.

Se reducen las transferencias del distrito, lo que disminuirá los presupuestos de publicidad en las entidades distritales, reduciendo los ingresos comerciales interadministrativos para el canal.

3. La tasa de cambio afecta la adquisición de infraestructura tecnológica.

La actualización tecnológica y el fortalecimiento digital que Capital necesita para estar al día con la industria, mantener la calidad de los contenidos en las diferentes plataformas y no quedarse con respecto a la competencia, requiere de equipos de última generación los cuales son importados.

La renovación tecnológica es un factor determinante en la industria.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

4.3. ÁMBITO SOCIAL.

Con el fin de contar con información de caracterización social fidedigna, el presente apartado recurre al último Censo nacional oficial de población y vivienda realizado por el DANE en 2018, y sus proyecciones para los años en curso. Según este, la población de Bogotá en 2018 era de 7'181.469 habitantes, donde aproximadamente el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres.

Las proyecciones realizadas por el DANE indican que la población para los siguientes años tendrá un crecimiento del 0.86% en 2022 y un 0.84%. para el 2023.

SEXO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	3.544.078	3.633.389	3.707.838	3.751.549	3.783.875	3.815.676
MUJERES	3.868.488	3.959.482	4.036.117	4.082.618	4.117.778	4.152.419
AMBOS SEXOS	7.412.566	7.592.871	7.743.955	7.834.167	7.901.653	7.968.095



Tabla - Censo general 2018, demografía y población proyecciones de población 2018 – 2023. Fuente: DANE

Como se puede observar en los datos, la población de mujeres para los años 2022 y 2023 seguirá manteniéndose por encima, por lo que esto indicaría en un primer análisis, que los contenidos deben contar con un enfoque de género que ilustre y atienda las necesidades de la población femenina. Lo anterior se ha venido desarrollado durante los últimos años en el Canal de manera articulada con los compromisos adquiridos en la Política Pública Distrital de Mujer y Equidad de Género coordinada desde la Secretaría Distrital de la Mujer. Los contenidos de Capital durante la presente administración han acogido un enfoque de diversidad que no solo busca contribuir en la lucha contra el machismo, sino que ha permitido dar voz a diferentes expresiones de género, inclinación e identidad sexual.

4.3.1. Género masculino desagregado por edades.

En la siguiente tabla se puede observar que, para el género masculino se divide la cifra total por año en rangos de edades de 10 años, dentro de las estadísticas estimadas se puede observar cómo las 3 décadas de edad con mayor cantidad de datos se sitúa entre 10 a 39 años, presentando una variación en el año 2023 donde se sitúa la mayor cantidad de datos de 20 a 49 años.

Grupos de edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3.544.078	3.633.389	3.707.838	3.751.549	3.783.875	3.815.676
00-09	483.471	492.208	498.158	496.208	493.302	490.395
10-19	539.153	532.935	526.669	518.484	510.269	503.457
20-29	699.026	717.965	728.023	725.870	716.924	705.283
30-39	589.428	611.300	630.708	644.960	657.179	669.936
40-49	446.319	460.034	474.619	488.235	501.573	515.289

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Grupos de edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
50-59	387.306	396.688	404.113	409.241	413.059	416.473
60-69	238.747	251.912	265.255	278.243	290.910	303.289
70-79	111.538	118.310	125.203	132.126	139.244	146.679
80-89	38.670	41.077	43.585	46.153	48.851	51.737
90-99	9.085	9.610	10.151	10.668	11.205	11.751
100 AÑOS Y MÁS	1.335	1.350	1.354	1.361	1.359	1.387

Tabla - Proyecciones de población masculina con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fuente: DANE.



4.3.2. Género femenino desagregado por edades.

En la siguiente tabla se puede observar, que para el género femenino se divide la cifra total por año en rangos de edades de 10 años; dentro de las estadísticas estimadas se puede observar cómo las 3 décadas de edad con mayor cantidad de datos se sitúa entre 10 a 39 años, presentando una variación en el año 2023 donde se sitúa la mayor cantidad de datos de 20 a 49 años.

Grupos de edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3.868.488	3.959.482	4.036.117	4.082.618	4.117.778	4.152.419
00-09	463.630	472.041	477.952	476.450	474.058	471.645
10-19	528.208	521.633	514.910	506.189	497.444	490.186
20-29	708.054	724.620	732.813	729.256	719.078	706.330
30-39	621.042	639.645	656.159	668.135	678.409	689.319
40-49	518.937	530.283	542.429	553.549	564.377	575.559
50-59	481.425	491.607	499.193	503.652	506.226	508.048
60-69	314.081	331.009	347.918	364.180	379.873	395.039
70-79	156.409	166.936	177.725	188.627	199.804	211.368
80-89	58.786	62.837	67.142	71.670	76.502	81.715
90-99	15.697	16.559	17.504	18.483	19.549	20.676
100 AÑOS Y MÁS	2.219	2.312	2.372	2.427	2.458	2.534

Tabla - Proyecciones de población femenina con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fuente: DANE.

Una vez entendida la conformación de los grupos etarios en Bogotá, se aborda la importancia que tienen los medios de comunicación en el diario vivir de la sociedad, ya que el ejercicio de comunicar de forma masiva genera una gran responsabilidad a la entidad sobre todo en lo referente a los contenidos informativos. Por otro lado, es fundamental brindar espacios que resulten de interés para los televidentes. Por ello desde la línea de contenidos noticiosos y periodísticos se ha trabajado con el objetivo

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

de cumplir con las razones fundamentales del periodismo, y de proponer contenidos que ilustren las vivencias positivas de la ciudad, sus virtudes y los aportes que se pueden generar a la construcción de sociedad.

Por ejemplo, a través de “Especiales Capital” o “Crónicas Capital”, se han abierto espacios en el canal con el fin de acompañar a la ciudad y sus habitantes con contenidos de calidad, principalmente durante la época de emergencia sanitaria por COVID 19 que afectó a la ciudad y que todavía mantiene serios rezagos en la población y en la dinámica de vida de muchos bogotanos. Estos espacios han hecho énfasis en notas explicativas sobre procesos de prevención, noticias que afectan directamente a los habitantes de Bogotá y crónicas que cuentan cómo enfrentan los diferentes grupos sociales las difíciles condiciones sociales y económicas que trajo consigo la pandemia.

Sin embargo, y a pesar de sus fuertes efectos, Capital también ha incluido en los últimos años contenidos que demuestran el carácter resiliente de la sociedad bogotana, así como los diferentes esfuerzos que desde la política social del distrito se han realizado para permitir un retorno gradual a la normalidad para todos quienes habitan Bogotá.



Lo anterior, demuestra la importancia de atender a los diferentes segmentos etarios que con más fuerza componen la población de la ciudad. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la información disponible en la Caracterización de Usuarios de Capital, el Canal debe contar con contenidos principalmente enfocados a la población joven, pues son quienes más consumen los contenidos del Canal. Sin embargo, es claro que como medio de comunicación público se generan también contenidos enfocados a la población adulta y de adultos mayores, quienes también deben contar con la posibilidad de encontrar contenidos de su agrado y sobre todo, tener derecho a exponer sus problemáticas mediante los espacios que desde una perspectiva editorial se definan para tal fin.

4.3.3. Efectos sociales del COVID 19

Pese a que la emergencia sanitaria por COVID 19 culminó el 30 de junio de 2022, es innegable que el paso de la pandemia trajo consigo graves efectos para la sociedad bogotana, no solo a nivel de dinámicas de vida, sino también a nivel económico, de educación y de finanzas públicas. Toda la administración distrital aportó desde sus respectivas misionales y capacidades institucionales lo necesario para poco a poco superar los efectos del COVID en Bogotá. A continuación, se detallan los principales efectos sociales de la emergencia sanitaria que todavía siguen vigentes en mayor o menor medida en la ciudad y que, por ende, resulta importante tener en cuenta en un análisis social coyuntural.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Los gobiernos se vieron obligados a cerrar fronteras, limitar espacios y aforos y ayudar a millones de trabajadores y estudiantes a adaptarse a nuevas dinámicas de virtualidad y confinamiento. Esto sin duda genera incertidumbre en la ciudadanía en general y exige una respuesta activa por parte de la administración pública, las empresas y demás establecimientos que vivieron una transformación profunda en sus dinámicas que todavía hoy se mantiene en muchos escenarios tanto públicos como privados. La sociedad ha modificado muchas de sus costumbres y comportamientos, en la manera

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

de comunicarse, la manera de trabajar, en la manera de educarse y como se utiliza la tecnología para realizar esas labores que antes se realizaban en otra cotidianidad.

Con Eureka como segunda señal del canal, se ha buscado acercar a la población infantil y juvenil de Bogotá a la televisión pública, se cuenta con la Generación Eureka que es un grupo de niños y niñas que participan en la formulación y diseño de contenidos. Así mismo con *Aprende en casa* se busca a través de la promoción digital y audiovisual, contemplar acciones para motivar el reconocimiento, el uso y la apropiación de los contenidos educómunicativos producidos y hacer un ejercicio de formulación de públicos para garantizar la inserción de los recursos pedagógicos en los planes de trabajo de maestros y estudiantes y como una posibilidad para fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje.

ORDEN SOCIAL

En algunos casos la necesidad y la incredulidad generada por la desinformación causó en los habitantes de diferentes regiones la desobediencia civil, llevando a obviar las órdenes e instrucciones dada por los mandatarios, generando alteraciones en el orden social. Con la llegada de los esquemas de vacunación nuevamente la sociedad vivió momentos de poca confianza en la administración, generando así que una gran cantidad de personas optaran por no vacunarse, aumentando así el riesgo de contagio y prologando las medidas tomadas en los territorios para contener la pandemia.

Por ello, nuevamente se resalta la importancia de comunicar eficientemente toda aquella información que sirva para salvaguardar la vida e integridad de las personas; apoyando así los esfuerzos e iniciativas institucionales. Por ello la importancia del rol de capital en esta labor, donde se busca con su contenido mostrar todas aquellas expresiones culturales que aporten en la reconstrucción tejido social.



ECONÓMICO-SOCIAL

Incluso antes de la llegada del COVID-19, la situación social en América Latina y el Caribe se estaba deteriorando, con el aumento de los índices de pobreza y de extrema pobreza, la persistencia de las desigualdades y el descontento social generalizado. En ese contexto, se preveía que la crisis sanitaria tendría repercusiones negativas en la salud y la educación, así como en el empleo y la pobreza³.

Una vez atendida la emergencia sanitaria por COVID 19, la situación socioeconómica del país se deterioró de manera considerable, y exhibe muestras de una recuperación lenta que tomará varios años. Según cifras oficiales del DANE, la pobreza multidimensional del país a principios de 2022 alcanzó el 42%, mientras que la pobreza extrema rondó el 17% de la población. Por su parte la inflación se mantiene al alza, acercándose peligrosamente al 10%. Estos indicadores deben encender las alarmas de las diferentes entidades que conforman el gobierno distrital y nacional con el fin de encontrar rutas de acción que contribuyan a la normalización de los indicadores sociales.

Bajo esta situación, se vuelven visibles también las brechas sociales y se reflejan las desigualdades, ya que, por ejemplo, la falta de acceso a la información y al internet

³ <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-presentara-informe-efectos-economicos-sociales-covid-19-america-latina-caribe>

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

generan diferencias y escasean las oportunidades para aquellos que tienen un acceso limitado o nulo a la tecnología.

Respecto a los acuerdos establecidos con los grupos étnicos Afrocolombianos, Gitanos, Indígenas, Palenqueros y Raizales, el canal ha venido trabajando para la implementación de estrategias de comunicación con el objetivo de visibilizar y difundir sus prácticas culturales, productos artísticos, así como con algunos de ellos se busca visibilizar sus formas organizativas y gobiernos propios. A partir de eso se genera un compromiso con las comunidades, Canal Capital como parte de su labor como sistema de comunicación pública trata de aprovechar sus plataformas para dar a conocer la diversidad con un propósito de inclusión para poner a las comunidades y a la población en el centro de la gestión.

EMOCIONAL

Con la llegada de la pandemia se ha puesto en peligro la salud de los ciudadanos no solo física sino también emocionalmente. Las secuelas en este aspecto pueden llegar a producir graves alteraciones o cambios sociales, no solo en el esquema de salud del distrito, sino también a nivel educacional para miles de niños, niñas y adolescentes, y el factor de violencia intrafamiliar que se vio acrecentado por cuenta de los constantes y prolongados confinamientos durante 2020 y 2021. Si bien muchos ciudadanos tuvieron la posibilidad de retornar a actividades presenciales durante la segunda mitad del 2021 y la primera de 2022, la administración distrital mantiene programas de acompañamiento psicosocial para aquellos que vieron afectada su estabilidad emocional y psicológica por cuenta de la pandemia.



La situación por la que atravesamos como sociedad tuvo una gran trascendencia emocional, provocada en muchos casos por la información positiva o negativa que los ciudadanos toman de los medios de comunicación y las redes sociales. Por esto, para Capital más allá del ejercicio de transmitir contenido, el rol debe centrarse en ser un Sistema de Comunicación Pública que facilite el acceso a información veraz y oportuna que contribuya a la estabilización de los efectos sociales traídos por la pandemia, dando protagonismo a la información veraz y a los mensajes de cooperación entre iguales.

4.4. ÁMBITO TECNOLÓGICO.

4.4.1. Análisis interno – Fortalecimiento tecnológico.

A nivel institucional, los proyectos de modernización tecnológica surgen como resultado de los diagnósticos realizados al estado y operación técnica de Capital. A lo largo de las últimas vigencias, la renovación tecnológica del canal tuvo continuidad sobre la línea de fortalecerlo en la implementación y uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al sector audiovisual y transmedia.

Con el objetivo de generar contenidos multipantalla y aumentar el porcentaje de producción propia para la conformación de la parrilla de programación, se empezó a conformar una infraestructura técnica sólida y actualizada de acuerdo con los estándares y formatos digitales utilizados en el mercado de la producción, emisión y transmisión de televisión.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

- Inicialmente se concentraron esfuerzos en poder generar la segunda señal del canal público y ponerla a disposición de los televidentes a través de las diferentes pantallas y a la producción de piezas con contenido funcional transmedia.
- En su segunda etapa se trabajó en la automatización de los flujos de producción y una migración de los dispositivos de grabación convencionales a tecnologías multifuncionales de última generación.
- Para su tercera fase, la renovación tecnológica del canal se enfocó en la implementación y uso de tecnologías de última generación desarrolladas para el sector de producción de contenidos broadcast, así como para brindar mayor garantía en la continuidad en la prestación del servicio público de televisión



Para 2019, Canal Capital adelantó con la firma consultora Holding Digital, un proyecto cuya orientación pretende identificar el estado de la entidad en el marco de la transformación digital de sus procesos y actividades, tanto administrativas como misionales; esto con el fin de orientar desde su plan estratégico, alineado a las nuevas tendencias de la industria y los modelos de negocios globales, con ejes y objetivos estratégicos claros, un sentido y coherencia al impulso de las acciones digitales.

A partir de este ejercicio, se identificó que, si bien se cuenta con la experiencia en producción de contenidos de calidad y el cubrimiento de eventos en vivo como fortalezas propias, el liderazgo digital es una de las mayores amenazas en el proceso de cambio, en el sentido de que los equipos a cargo de los procesos misionales crean encontrarse en un estado de evolución digital más avanzado, confundiendo la visión de negocio digital y el mismo proceso de transformación digital, en el resultado de aspectos técnicos, como la distribución de contenidos en múltiples plataformas, dejando de lado los procesos estratégicos y de cambio organizacional que soportarán la evolución del Canal en nuevos escenarios de mercado.

A nivel de Tecnologías de la Información, se identifica como factor más favorable para el Canal el cumplimiento de los estándares TIC de las entidades públicas, reflejado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, con los ejercicios de planeación y mejora continua que se mantienen en esta área. En contraste se identifica como una de las mayores amenazas, la percepción de que esta área es de soporte y no de apoyo estratégico, puesto que más allá de la adquisición y la administración de tecnologías y herramientas, es el rol estratégico que juegue el área lo que aportará al proceso de transformación digital y la evolución del Canal en nuevos escenarios de mercado.

Ya para el 2020 y los años posteriores a lo largo de la emergencia sanitaria, los esfuerzos tecnológicos se enfocaron principalmente en el fortalecimiento de los sistemas de información que facilitarían, en primer lugar, la conectividad y el trabajo de orden administrativo de manera remota, en procura de la seguridad y salud de los colaboradores de Capital y, en segunda medida, en búsqueda de mecanismos que salvaguardaran la seguridad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad y que permitieran que la operación mantuviera su ritmo sin que dependiera ello de la presencialidad.

Entre otros logros obtenidos, sobresalen los siguientes:

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

- Implementación del ERP en Capital, el cual permite que de manera remota se puedan adelantar diferentes actividades del orden institucional, a la vez de minimizar los tiempos y reprocesos en los mismos. Este es un software a la medida para capital, con base en la transformación de los procesos vigentes, que involucran la participación del usuario, obteniendo componentes de software de rápida implementación y uso. En fase final de producción, el software ERP CAPITAL cuenta con los siguientes módulos habilitados: PAA-Presupuesto, Contratos, Denuncia, Documentación, Radicación, Soporte, Pasantes, Derecho de Autor, Gestión Documental, Elecciones, Solicitudes, Proveedores y Configuración.⁴
- Desarrollo y fortalecimiento del módulo intranet, el cual se constituye como el principal repositorio de información del sistema de gestión institucional, para consulta de documentación e información de los procesos, procedimientos, manuales y formatos entre otros tipos de documentos. El acceso a dicha información de manera remota y segura ha facilitado las diferentes labores que adelantan las áreas y la comunicación permanente respecto a la información que se procura mantener en el mayor nivel posible de actualización.
- Desarrollo e implementación del módulo financiero, a través del cual las áreas realizan las gestiones y trámites presupuestales, de conformidad con la disponibilidad de recursos disponibles y su asignación en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA. Este desarrollo opera como un control sobre la operación, en la medida que ofrece a las áreas la información actualizada sobre su presupuesto, de manera que, de acuerdo con la necesidad identificada, puedan realizar la planeación de sus adquisiciones sin exceder los cupos asignados para ello.
- Se realizó la implementación y fortalecimiento al módulo de comunicaciones a la ciudadanía y modulo auto gestionable de comunicaciones para colaboradores, bienestar institucional y gestión de pasantes.
- En relación con los procesos para la atención a la ciudadanía y las gestiones de correspondencia, se han fortalecido y simplificado los procesos de radicación de documentos externos, memorandos y oficios.
- Como mecanismo de transparencia activa, la entidad ha venido fortaleciendo año tras año sus ejercicios de divulgación proactiva de información en su sede electrónica, con el fin de brindar herramientas e información útil a la ciudadanía y sus grupos de valor, como ejercicio de rendición permanente de cuentas y en cumplimiento a las directrices sobre gobierno abierto y datos abiertos hacia la ciudad.



4.4.2. Análisis de entorno - Tendencias digitales⁵

4.4.2.1. Enfoque de televisión tradicional:

La televisión ha informado, educado y brindado una visión en vivo sobre deportes y otros eventos de última hora, contado historias y ha ofrecido un escape del aburrimiento. Todo lo anterior se basaba en un mismo modelo de negocio: publicidad. Los consumidores sintonizaron para ver la programación, y los anuncios nativos, es decir, los anuncios en

⁴ Tomado del informe de actividades de administración de la información – Canal Capital, área de sistemas 2022.

⁵ Tomado del documento primer entregable, del proyecto de transformación digital. Octubre de 2019.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

el mismo formato que el contenido que acompañaban, se intercalaron. Todo estaba alineado: a los consumidores les gustaba la televisión, la obtenían gratis por aire y los anunciantes querían llegar a la mayor cantidad de personas posible con el medio más persuasivo.

En la década de los 70, las comunidades cuya lejanía o geografía dificultó que los hogares recibieran una señal de transmisión confiable, se unieron para construir una sola antena grande para capturar señales de transmisión y luego tendió el cable desde esa antena a las casas. Sin embargo, resultó que esos cables tenían un ancho de banda adicional y, lo que es más importante, ningún requisito para licencias de espectro, y así nació el primer acceso a la televisión comunitaria (es decir, televisión a la que solo podía acceder la comunidad conectada a la red de antena comunitaria) y más tarde, los canales de solo cable que aprovecharon la transmisión por satélite para llegar a las redes de cable de la comunidad comenzaron a proliferar.



Luego, con la nueva tecnología y un nuevo medio de distribución, surgió un nuevo modelo de negocio: las tarifas de suscripción. Ahora, la compañía de cable no solo recaudaba dinero de los clientes para acceder a canales de transmisión con publicidad, sino que también recaudaba dinero en nombre de los propios canales de cable. Este cambio fue liderado por ESPN, que introdujo el concepto de honorarios por suscripción en 1982, los hizo aprovechando Sunday Night Football en 1987 e inspiró a innumerables imitadores y transformó la industria de la televisión en el camino.

Durante los años siguientes, las compañías de contenido se dieron cuenta de que la razón por la que los consumidores pagaban a las compañías de cable era porque querían acceder al contenido del creador; eso significaba que las compañías de contenido podían hacer que las compañías de cable les pagaran tarifas de afiliación cada vez mayores por ese contenido. Aún mejor, si se unen varios canales, los conglomerados resultantes (Viacom, NBC, Universal, Disney, etc.) podrían obligar a las compañías de cable a pagar tarifas de afiliación para todos sus canales, populares o no. Incluso si la audiencia de los programas individuales caía, la gente todavía pagaba por las redes que ofrecían esos programas, porque no tenían otra opción. Para la mayoría de las personas, mirar televisión significaba comprar un paquete de canales de un distribuidor de televisión de pago. Y los distribuidores de TV paga vendían los mismos paquetes a todos, independientemente de lo que realmente quisieran ver.

4.4.2.2. Enfoque digital – multimedia y transmedia.

Con la masificación de Internet surgen formatos audiovisuales como YouTube, donde se puede ver de todo a cambio de unos anuncios personalizados y Netflix, cuyo formato de suscripción permite al consumidor ver el contenido que quiera cuando quiera con una gran experiencia de usuario.

La digitalización está cambiando también los procesos de producción y la distribución de contenido. All-IP se está convirtiendo en el estándar para TV y video, y las redes rápidas de fibra óptica y 5G están permitiendo un consumo de contenido multimedia cada vez más flexible y móvil (a través de terminales móviles). A ellos se unen nuevas funcionalidades en plataformas streaming de recomendación basado en inteligencia artificial y análisis para dirigirse a los consumidores de forma específica. Los comandos

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

de voz y el reconocimiento, ahora más estrechamente asociados con Alexa de Amazon y Google Home, también se aplicarán, esta vez a la pantalla gigante en el centro de la casa. La televisión se convertirá en el comando central de contenido e información del hogar.

Sin embargo, hay que tener en cuenta al respecto que el poder de la pantalla de la TV, al momento de decidir que ver es importante. Al igual que las aplicaciones o al buscar en Google, el consumidor tiende a quedarse en los primeros 3 o 4 resultados de la pantalla por más oferta adicional que haya. Así, el poder del que prioriza dónde poner el orden de los productos en un Smart TV influye en el consumo del consumidor, dándole cierto poder al respecto.

Es decir, hemos pasado de ver televisión (TV tradicional), a controlar la TV (plataformas streaming) e incluso vivir la TV (tecnologías inmersivas).

4.4.2.3. Competencia de consumo:



A su vez, la televisión tradicional no sólo compite con los OTT. Compite con el cine, los restaurantes, la economía de la experiencia, e incluso compite por la atención de millones de personas que, por ejemplo, ven jugar el juego de video Fortnite a través de plataformas como Twitch (de propiedad de Amazon). Esta plataforma ahora es uno de los sitios web con más tráfico del mundo, con hasta 500,000 personas que transmiten en vivo en la plataforma todos los días y más de 1 millón de usuarios están viendo en cualquier momento esa plataforma. La final de la copa del mundo de Fortnite este año la vieron 2 millones de personas en vivo y en directo.

Aun así, según Global Digital Media Trends 2018 de Deloitte, los consumidores siguen viendo más horas de televisión en vivo que cualquier otra fuente y lo ven a través de múltiples pantallas (a menudo al mismo tiempo).

A su vez, los consumidores siguen pagando TV por suscripción, pero ahora también se complementan con un número creciente de opciones de suscripción de video bajo demanda (SVOD). Los consumidores son multipantalla y el 43% de las aplicaciones OTT son abandonadas 1 mes después de descargadas.

En cuanto a los anuncios en TV Paga, consideran que un monto manejable de anuncios por hora son 8 minutos.

En lugar de esperar una semana entre episodios y ver los comerciales, ahora vemos programas más parecidos a cómo leemos libros: consumiendo y disfrutando de experiencias de forma ininterrumpida. Si bien los consumidores dicen que están obteniendo mucho de lo que quieren, están frustrados por la complejidad y el esfuerzo para conseguirlo. Quieren la habilidad de personalizar su experiencia multimedia a la carta al tiempo que reducir la fricción de demasiadas suscripciones para pagar y administrar, demasiados anuncios y la amenaza inminente de que sus datos se vean comprometidos o mal usados.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

4.4.2.4. Contenidos Propios

Otro fenómeno es que quienes son los dueños de contenidos crean sus propias plataformas (Disney+ por ejemplo), y los que se crearon en el entorno digital (plataformas) están creando su propio contenido, lo que ha generado una ola de fusiones y adquisiciones por el contenido.

Con los servicios de suscripción como Disney + y Apple TV + próximamente funcionando, la batalla por los derechos de transmisión de muchas otras películas y programas de televisión continuará durante años. Por ejemplo, los derechos de Friends los tiene Warner y ahora Netflix necesitaba un gancho adicional a sus propios contenidos. Pues bien, Netflix llegó a un acuerdo por 500 millones de dólares por los derechos de Seinfeld. Ese valor muestra el impacto de la competencia de las plataformas ya mencionadas sobre el actual liderazgo de Netflix.

Los jugadores del mundo audiovisual deben ofrecer cada vez más calidad, omnicanalidad (complementando su oferta con canales de video, blogs, podcasts, entre otros), personalización de la experiencia (con big data e inteligencia artificial), interactividad (como Bandersnatch / Black Mirror) y tratar de eliminar los principales dolores de los consumidores.

4.4.2.5. Consumo de contenidos audiovisuales durante y después de la pandemia.



Estamos en presencia de un nuevo escenario en el cual los hábitos y comportamientos de los consumidores, clientes, ciudadanía y grupos de valor en general se han visto afectados como consecuencia de la recientemente superada situación de emergencia sanitaria.

A nivel del acceso y aprovechamiento de contenidos audiovisuales cabe mencionar que, al inicio de la pandemia de covid-19, el consumo de televisión subió significativamente en Colombia, pues el tiempo promedio visto creció 29,4%, lo que significó una hora y 25 minutos más por persona. Durante algunos días, la cifra aumentó a seis horas y doce minutos. 41 % de las personas en América Latina dice que las nuevas formas y nuevos servicios de transmisión de video, como el streaming, han cambiado la forma en que consumen televisión. Las películas y las noticias son los géneros más consumidos por las audiencias latinoamericanas, 87% y 83% respectivamente. Los programas deportivos, las telenovelas, nacionales o extranjeras y las series completan el Top 5.⁶

Si bien, el avance tecnológico del sector y la multiplicidad en la oferta permiten que el consumidor cuente con diferentes opciones de entretenimiento y acceso a contenidos audiovisuales, se hizo evidente en el marco de la emergencia sanitaria que la preferencia por el acceso a la televisión tradicional se mantuvo, e incluso, se vio incrementada en gran parte del país. “En un momento donde somos bombardeados con información por todas partes y a toda hora, la televisión sigo siendo la fuente de nuestra confianza. Lo que sale en la gran pantalla, es el guion para todas las discusiones y

⁶ Colombia es el país que menos televisión consume en América Latina, según un estudio de Kantar. Tomado de Revista Semana. Artículo disponible en la web <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/colombia-es-el-pais-que-menos-television-consume-en-america-latina-segun-un-estudio-de-kantar/202131/>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

noticias de las otras plataformas”, explicó Antonio Wanderley, CEO de Kantar IBOPE Media para toda la región.⁷

No obstante, junto con el incremento del acceso a la información a través de la televisión convencional, el uso de otros medios se incrementó en mayor medida durante y después de la pandemia. El último reporte de Reuters Institute Digital News pone al internet encima de cualquier otro medio. En el caso de Colombia, la proporción es que por cada 10 personas, ocho usan este canal para informarse (sin excluir el uso de otros medios tradicionales). Pero si se revisa solo el alcance de las redes, el reporte muestra que han cautivado a 72% de las audiencias. Facebook es líder en cuanto a la difusión de noticias, usada por 65% de colombianos; Whatsapp se ubica segundo, con 40% de participación, y el top tres lo cierra YouTube, con 34%.⁸

“Las prácticas nuevas se empezaron a combinar con consumos tradicionales de los medios”, dice Fabricio Alarcón, Vicepresidente de medios del Centro Nacional de Consultoría -CNC, quien explica que en la pandemia se instauraron hábitos de consumo audiovisual “intensivo”, y eso está llevando a que hoy los colombianos combinan las OTT y uso de redes sociales “con el contenido lineal (tradicional), donde canales privados nacionales son muy importantes”.

Pese a que todo parecería apuntar a lo digital, lo cierto es que la televisión sigue conservando audiencias y se ha convertido en “un medio complementario”. A la fecha, es consumido por 55% de los colombianos (en el espectro de noticias). Kantar Ibope Media reporta que 91% de los colombianos habría consumido contenidos de video en su televisor diariamente durante el primer trimestre. De ese porcentaje, 65% serían canales de TV abierta y 35% de TV paga.

“Si se analiza únicamente el consumo de canales de TV, en promedio, más de 87% de los hogares en Colombia vieron estas señales al día; canales de TV abierta y canales de TV paga medidos por Kantar”, recalcó Carolina Ibargüen, gerente general. En cuanto a las noticias impresas, estas han mantenido informados a 28% de los colombianos, un crecimiento de cuatro puntos porcentuales versus 2021.

Estos resultados han hecho que tanto la televisión como la prensa sigan siendo atractivos para la pauta publicitaria, con inversiones que superaron \$4,2 billones en 2021 y que para 2022, a junio, ascienden a \$1 billón, según reporta Asomedios. Para TV regional y local, el monto invertido a junio asciende a \$25.378 millones, con una variación versus 2021 de 1,3%; la nacional llegó a \$498.247 millones con incremento de 16%; los periódicos se llevaron \$128.687 millones, con 23,5% más. Las revistas son las únicas que caen (26,3%) con \$4.764 millones.⁹



4.4.2.6. Cifras sobre el consumo de contenidos digitales 2021 - 2022

A nivel de plataformas de contenido digital, de acuerdo con el informe periódico Forecast 1Q-2022 Colombia más reciente de la consultora global BB Media, se revela un

⁷ Ibid.

⁸ ¿Cómo se informan los colombianos entre medios de comunicación y redes? Tomado del Diario La República, artículo disponible en la web <https://www.larepublica.co/empresas/como-se-informan-los-colombianos-entre-medios-de-comunicacion-y-redes-sociales-3413759#:~:text=%22Se%20observa%20que%20durante%20el,en%20canales%20de%20TV%20paga%E2%80%9D>.

⁹ Ibid.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

significativo aumento del consumo de video conectado. En los resultados se evidencia que la demanda de este servicio supera en horas semanales el consumo de la televisión tradicional. Este fenómeno gracias a la aparición de plataformas de video como HBO Max, Disney+ y Star+, Amazon Prime Video, Paramount+, entre otras plataformas, que llegaron a competir por suscriptores frente a Netflix, quien fuera líder del sector de video por suscripción en Latinoamérica desde sus inicios, mientras que en el mercado de distribución de video gratuito por plataformas, Pluto TV y TikTok, compiten frente a YouTube por sus audiencias en distribución sin suscripción, financiados por publicidad.

Con un abanico de 35 plataforma de video pagas (SVOD – Subscription Video on Demand) y alrededor de 13 gratuitas (AVOD – Advertising Video on Demand), identificadas por el reporte de la consultora BB, denominado Forecast 1Q-2¹⁰, en Colombia el video conectado se convirtió en la principal fuente de distribución de contenidos audiovisuales.

De acuerdo con el reporte, los usuarios colombianos consumen en promedio 13.6 horas de video conectado, frente a 8.1 horas de televisión tradicional. Es decir, a diferencia de lo que ocurría a finales de la década pasada, el concepto de primera pantalla con el que nos hemos referido históricamente a la televisión debería ser revaluado, toda vez que este primer lugar pareciera pertenecerla al video conectado, que anteriormente denominábamos las segundas pantallas.

Los datos presentados en el reporte evidencian que, de los hogares con acceso a internet, el 93 % utiliza al menos un tipo de servicio de video conectado, es decir que 9 de cada 10 hogares con acceso a internet consume video en línea mediante alguna plataforma. En promedio estos hogares utilizan 3.3 plataformas online, es decir que los colombianos ya se acostumbraron a pagar por más de una plataforma simultáneamente. Incluso, alrededor de un 5 % posee suscripción en hasta 7 plataformas de video.

El mismo reporte revela que, si bien la generación Z es la que más contenido consume, los millenials son los que más demandan el video en línea y promueven el crecimiento en la demanda del número de plataformas al interior del hogar. Por su parte, la generación de los denominados baby boomers y la X son los que mayor consumo de contenido televisivo reportan.



Conclusión:

Para finalizar el análisis del entorno tecnológico, se destacan los siguientes factores clave como los más preponderantes para considerar en el marco de la planeación estratégica, así como para el análisis de los riesgos asociados a la gestión de los procesos y el establecimiento de acciones asociadas a este aspecto:

- El fortalecimiento tecnológico institucional que ha permitido el mejoramiento en la gestión de los procesos institucionales, así como de la mejora en la prestación de los servicios y el desarrollo de los contenidos realizados por el Canal, para sus diferentes plataformas y estrategias de producción.
- Las fases de desarrollo y optimización de los procesos internos que cuentan con el soporte de herramientas tecnológicas internas, que facilitan la labor de los

¹⁰ BB NME 1Q2022 –Colombia –Base Hogares con internet. Tomado de AndinaLink. Artículo “La batalla por la atención de los consumidores de video” disponible en la web <https://andinalink.com/la-batalla-por-la-atencion-de-los-consumidores-de-video/>

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

colaboradores en la institución, la preservación de la memoria institucional y promueven el trabajo colaborativo sin que el mismo se desarrolle al 100% de manera presencial.



- El reconocimiento de nuevas tendencias en el consumo de contenidos, como oportunidad para la incursión y desarrollo de estrategias digitales y comerciales de carácter institucional, que contribuyan en primera medida al reconocimiento y caracterización de grupos objetivo consumidores de los contenidos producidos y emitidos por la entidad y que en fases posteriores permitan la participación para el mejoramiento y construcción colectiva de nuevas ideas (cocreación).

4.5. ÁMBITO AMBIENTAL.

4.5.1. Contexto de ciudad - Plan de Gestión Ambiental del distrito capital 2008-2030 y Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030.

La concepción del territorio que promueve el Plan de Gestión Ambiental del Distrito 2008-2038, se fundamenta en el reconocimiento de una realidad más allá de los límites político-administrativos del Distrito que definen un espacio geográfico en el que se encuentran factores naturales, para comprenderlo como una construcción social en la que convergen dichos elementos, así como otros inmateriales e intangibles del imaginario colectivo de sus habitantes. En este sentido la gestión ambiental territorial articula tres instrumentos fundamentales para la planeación ambiental del distrito capital: el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, los Planes Ambientales Locales – PAL y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA, este último con incidencia directa en la operación de Capital, con una vigencia cuatrienal y alineado a los planes distritales de desarrollo de turno.



Por otro lado, la ciudad de Bogotá en la actualidad y en coherencia con los lineamientos del gobierno nacional y de la tercera comunicación nacional de cambio climático, formuló el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, dicho documento define objetivos, metas e indicadores para la ciudad en torno a la gestión del riesgo, así como a la adaptación y mitigación frente al cambio climático, en este sentido existen diferentes objetivos y componentes que articulados con los instrumentos de planeación ambiental permiten hacer una gestión ambiental consistente con los retos de ciudad, a continuación se presentan los componentes estratégico en los cuales Capital tiene incidencia indirecta:

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

COMPONENTE	OBJETIVO	PROGRAMAS DE INCIDENCIA INDIRECTA EN LA OPERACIÓN DE CAPITAL Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.
2. Mitigación del cambio climático	2. Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono.	Movilidad sostenible
		Gestión integral de residuos
		Eficiente energética: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de energía a través de la implementación de sistemas eficientes. - Desarrollo de proyectos de iniciativas de energías renovables no convencionales.
3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	3. Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático.	Gestión integral del agua para la adaptación.
		Aplicación de incentivos para el uso y aprovechamiento de aguas lluvia.
		Promoción de la cultura climática y el uso del agua.
5. Gobernanza para la gestión del riesgo y del cambio climático	7. Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y empresarial.	Participación y apropiación social, comunitaria y cultural para la gestión del riesgo y cambio climático: <ul style="list-style-type: none"> - Apropiación y cultura ciudadana en gestión del riesgo y cambio climático. - Promoción de cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles - Fomento de iniciativas para la participación social y comunitaria.
		Comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implementación de estrategias de comunicación con alto compromiso de las entidades distritales. - Capacitación de comunicadores y periodistas en gestión del riesgo y cambio climático.

4.5.2. Principales problemáticas ambientales de la ciudad.

Dentro de las principales problemáticas actuales de tipo ambiental a las que se enfrente la ciudad se encuentran la situación de alta contaminación del río Bogotá que siendo uno de los afluentes más importantes para Bogotá y la región, desde su nacimiento en el municipio de Villapinzón, es contaminado por vertimientos de múltiples fuentes principalmente de curtiembres y desechos domésticos. A su paso por la sabana de Bogotá, el líquido de su cauce es utilizado para actividades pecuarias, recibiendo en este tramo tres afluentes importantes que transportan a su vez aguas residuales provenientes del Distrito Capital con cargas de Sólidos Suspendidos - SS y Demanda

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Bioquímica de Oxígeno - DBO: los ríos Juan Amarillo (5% SS y 4% DBO), Fucha (40% SS y 60% DBO) y Tunjuelo (54% SS y 35% DBO).¹¹

Frente al tema de la calidad del aire la ciudad de Bogotá, para el año 2019 presentaron concentraciones de material particulado que sobrepasaron los estándares de recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud – OMS y por ende causaron afectación a la salud respiratoria de la población bogotana, problemática asociada principalmente a emisiones de fuentes fijas del sector industrial y fuentes móviles de vehículos¹². A partir de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, se generaron diferentes medidas restrictivas en la movilidad de la ciudad así como cambios en la flota vehicular de la ciudad, introduciendo vehículos híbridos y eléctricos para movilizar de forma regular a la población bogotana, asimismo, promover el uso de la bicicleta y la patineta entre otros medios de transporte sostenibles así como la caminata garantizaron una disminución de las concentraciones de Material Particulado (PM) 2.5, pasando de 19,7 a 18,10, lo que representa una reducción de cerca del 8 % de este contaminante en comparación con 2019.



De igual forma, respecto a la protección de la calidad del aire, en la ciudad de Bogotá se está adelantando la formulación y puesta en marcha de la Política Pública Distrital de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones, cuyo objetivo principal está enfocado en plantear la hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo para promover el uso de tecnologías de cero y bajas emisiones en todos los modos motorizados de la ciudad, con esto se garantiza la reducción progresiva de emisiones contaminantes por fuentes móviles en el Distrito Capital y se adelantan estrategias para promover una movilidad sostenible e incluyente.

Frente a la gestión de residuos, en la actualidad la ciudad ha presentado crecimientos importantes en diferentes sectores económicos como el hotelero y el industrial manufacturero, asimismo el crecimiento poblacional ha sido acelerado siendo sus causas principales el aumento de la tasa de natalidad así como la llegada de población foránea (nacional y extranjera) a la ciudad, esto directamente impacta al relleno sanitario Doña Juana que es el único espacio habilitado para la recepción de residuos no aprovechables en la ciudad y que requiere intervención a mediano plazo para su adecuado cierre y recuperación. De igual forma, la falta de cultura ciudadana, la escasa pedagogía y la falta de un lenguaje claro en materia de gestión de residuos son factores que dificultan la posibilidad de aprovechar al máximo estos materiales una vez finalizada su vida útil.

Por otro lado, es importante aclarar que, si bien la ciudad presenta una problemática importante en materia de gestión de residuos, ha logrado grandes avances fortaleciendo la industria del reciclaje y a los recuperadores ambientales de la ciudad siendo este un aspecto a fortalecer y continuar mejorando. En coherencia con dicho fortalecimiento el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formuló la Resolución 2184 de 2019 “por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se dictan otras disposiciones”, estableciendo a nivel nacional el código de colores estándar para separación en la fuente de residuos y la apertura de nuevas líneas de

¹¹ Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2008-2038.

¹² Informe Bogotá Región calidad del aire 2019.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

gestión enfocadas en potenciar el aprovechamiento de los residuos orgánicos en todo el país. Para la ciudad de Bogotá dicha transición inició a partir del año 2020 con los diferentes retos en materia de cambios en el esquema general del código de colores y la definición de rutas de recolección de residuos orgánicos, proceso que en la actualidad continua en implementación.

Finalmente, de forma paralela a lo anteriormente mencionado se están desarrollando estrategias enfocadas en reducir de manera gradual pero significativa los plásticos de un solo uso en todas las actividades cotidianas, teniendo en cuenta el impacto ambiental negativo que ocasiona el uso indiscriminado de elementos compuestos por plásticos de un solo uso, con esto se espera disminuir la cantidad de residuos que son depositados en el relleno sanitario Doña Juana y garantizar el fortalecimiento de una cultura de la reutilización y el reciclaje en Bogotá.



4.5.3. El COVID-19.

A partir del año 2020 a nivel mundial se declaró una amenaza sin precedentes para la humanidad: la propagación del coronavirus COVID-19, el cual a la fecha ha cobrado la vida de más de 14 millones de personas alrededor del mundo, esta situación impactó de forma directa la manera en que los gobiernos en todo el mundo debían pensar su gestión enfrentando uno de los mayores desafíos de salud pública actual.

Producto de dicha situación se vio la necesidad a nivel nacional y local de establecer medidas restrictivas con el fin de contener el virus a través de la aplicación de cierres de establecimientos económicos no esenciales, restricciones a la movilidad, restricción de aglomeraciones, entre otras disposiciones sanitarias y de distanciamiento social. Estas decisiones afectaron fuertemente la producción y distribución de bienes y servicios no esenciales, llevando al cierre de muchos de las empresas localizadas en la ciudad, especialmente las micro y pequeñas que enfrentaron importantes presiones de liquidez desde las primeras semanas de la pandemia, lo cual a su vez impactó el mercado laboral de la capital, llevando a niveles históricos de pérdida de empleo y aumento de la desocupación¹³.

Asimismo, las variaciones en las dinámicas sociales y de consumo causaron a su vez cambios en las dinámicas ambientales en todo el territorio nacional y claramente en Bogotá esta situación se vio reflejada en las reducciones a los índices de contaminación del aire, así como en la liberación de ocupación humana de espacios naturales permitiendo la recuperación momentánea de espacios, la reducción de ruido y el fortalecimiento de ecosistemas estratégicos para la ciudad como los humedales. Sin embargo, en materia de residuos esto no se fue tan positivo, si bien se reflejó una reducción importante de la generación de estos por reducción directa del comercio, debido al incremento de compras bajo la modalidad de domicilio se generó en cierta medida una mayor cantidad de residuos derivados de los embalajes de los diferentes productos entregados sin tener en cuenta las emisiones de carbono y la huella hídrica derivada.

¹³ Principales efectos de las medidas tomadas a raíz de la pandemia por el Covid-19 en la economía bogotana - 2021

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

A nivel institucional Canal Capital adelantó una serie de estrategias encaminadas a salvaguardar la vida de sus colaboradores y funcionario, así como a mantener la operación a flote atendiendo las diferentes medidas sanitarias establecidas para enfrentar la pandemia. Es por ello que se avanzó de forma acelerada en el diseño y puesta en marcha del software interno ERP, el cual facilitó la transición de la operación administrativa de la entidad de forma presencial a escenarios virtuales donde el papel pasó a ser un elemento de poco uso y los colaboradores lograron desarrollar sus funciones de manera remota sin afectar la operación de la entidad.

4.5.4. Contexto de operación actual y oportunidades de mejora para la prestación de los servicios.



La sede de Capital está rodeada de amplias troncales como la Av. El Dorado al norte, la Av. Esperanza al sur y la Av. 68 al occidente, como principales vías que facilitan el flujo vehicular, pero que a la vez traen un alto impacto en ruido y polución que afectan el medio ambiente. Estas problemáticas tienden a agudizarse a causa de tres factores: el primero es la cercanía al Centro Comercial Gran Estación, en cuya plazoleta externa esporádicamente se realizan actividades y eventos en los cuales se hace uso de amplificadores, el segundo está relacionado con la proximidad de la línea férrea y el tercero con el desarrollo de manifestaciones que afectan directamente la calidad auditiva de Capital. Respecto al agua, los únicos cuerpos de agua relativamente cerca a la sede de operación son el lago del parque Simón Bolívar y el humedal el Salitre.

El edificio pertenece a la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y es compartido con la Secretaría Distrital de Educación, cuenta con tres (3) espacios de operación de equipos y antenas de transmisión de señal denominados estación Manjui, ubicado en el municipio de Facatativá – Cundinamarca, Cerros del Boquerón de Chipaque y Altos de Sotileza.

Adicionalmente, Capital cuenta con un inmueble ubicado carrera 11 a No. 69-43 en el costado occidental, localidad de Chapinero, barrio Quinta Camacho; cuenta con un área total 788.30 m² y está declarado como patrimonio de conservación arquitectónica. Actualmente el espacio es utilizado para el desarrollo de actividades de coworking.

Desde hace más de 8 años Capital ha venido trabajando el fortalecimiento de su operación bajo criterios de sostenibilidad orientada en la implementación de sistemas tecnológicos ecoeficientes como los sistemas de iluminación LED para la iluminación de las áreas administrativas, las intervenciones a los sistemas de abastecimiento de agua y el fortalecimiento constante en materia de gestión de residuos, esto ha garantizado una estabilización de la huella de carbono así como una reducción en el desperdicio de energía eléctrica y agua y un aprovechamiento constante de los materiales potencialmente reciclables generados en Capital alineado con las directrices definidas en las diferentes concertaciones ambientales suscritas.

Capital en coherencia con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038 así como en su rol dentro de la estructura administrativa distrital y su competencia en materia ambiental, tiene como herramienta estratégica el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual en su organización cuenta con diversos programas de gestión (ahorro y uso

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

eficiente del agua y la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles) los cuales garantizan una menor generación de impactos ambientales por la operación propia de la organización.

Adicionalmente Capital en su proceso de transición y en coherencia con el Plan de Desarrollo 2020-2024 *un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*, tiene la oportunidad de construir una nueva sede ambientalmente sostenible con sistemas de aprovechamiento de aguas lluvia, generación de energía a partir de fuentes alternativas y el diseño de un sumidero de Carbono en el corazón de la ciudad a partir de la instalación de techos verdes y jardines verticales que garanticen posicionar el edificio como un referente de ciudad para la adaptación al cambio climático y esté alineado con los objetivos ambientales de la ciudad a largo plazo.

Finalmente es posible concluir a partir de la información anterior lo siguiente:



- ✚ Capital si bien tiene grandes avances y articula de forma armónica todas las herramientas para promover el fortalecimiento de su operación con enfoques de sostenibilidad, debe adelantar esfuerzos mancomunados con diferentes equipos de trabajo (internos) y entidades (externo) para lograr llevar a la organización a un escenario de operación sostenible y resiliente frente a los fenómenos de variabilidad climática actuales y proyectados a futuro.
- ✚ Es necesario que los aspectos e impactos, así como los riesgos ambientales sean tenidos en cuenta para la toma de decisiones de la organización, en el entendido de que algunas actividades requieren para su adecuada ejecución contemplar previamente aspectos de esta índole con el fin de evitar sanciones o daños en la imagen institucional.
- ✚ Es importante articular los temas ambientales al desarrollo de estrategias administrativas que permitan el posicionamiento de la gestión ambiental y se tengan en cuenta para el fortalecimiento de la medición e impactos derivados de la prestación del servicio.

5. ANÁLISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:

5.1. CONTEXTO GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:

Capital como Sistema de Comunicación Pública y empresa industrial y comercial del estado enfrenta diferentes escenarios de acción sobre los cuales debe asumir compromisos y establecer acciones con el fin de reducir al máximo los potenciales riesgos que puedan afectar la gestión entidad y por ende el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, es importante tener en cuenta los siguientes factores clave para el panorama general de riesgos de la entidad:



- ✓ Cambios en el modelo de operación institucional
- ✓ Recortes presupuestales (nación y distrito)
- ✓ Bajo recaudo en la línea de negocios estratégicos

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	



- ✓ Cambios sensibles en los enfoques de gestión del sector cultura, recreación y deporte.
- ✓ Incumplimientos normativos
- ✓ Alta rotación de personal (directivo y demás colaboradores)
- ✓ Limitaciones en infraestructura física para el desarrollo de su quehacer misional
- ✓ Impactos ambientales ocasionados por la operación de la entidad
- ✓ Cambios en los procesos de contratación estatal

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de capacidades en el marco de la gestión del riesgo se desarrolla bajo la metodología DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) y contempla los criterios de capacidades y entornos a partir de los factores clave anteriormente mencionados, así como elementos previamente desarrollados en el análisis de entornos bajo la metodología PESTA:

Factor	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
CAPACIDADES				
Talento humano	<p>Falta de espacios de formación en materia de gestión institucional de los riesgos, como identificarlos y su tratamiento.</p> <p>Personal de planta insuficiente en función de la misionalidad y actividades de la entidad</p>	<p>La entidad ha venido adelantando estudios para aumentar la planta de la entidad, este ejercicio documentado permite tener un panorama claro de las necesidades mínimas para atender los asuntos derivados de la gestión institucional.</p>	<p>Posibilidad de fortalecer el componente de formación a través del Plan de Capacitaciones de la entidad atendiendo la integración de planes.</p> <p>Adelantar el proceso de ampliación de la planta de personal de la entidad</p>	<p>Baja o nula disponibilidad de recursos para la ampliación de la planta</p> <p>Baja voluntad política</p>
Conocimiento de los servidores públicos (educación, formación y experiencia)	<p>Falta de formación en materia de gestión del riesgo y poca disposición por aprender sobre el tema</p>	<p>Fortalecimiento en la cultura de gestión del riesgo y posicionamiento del tema en instancias de nivel directivo y en la junta administradora regional.</p>	<p>Abrir espacios de capacitación con el fin de fomentar el conocimiento en materia de gestión del riesgo incluyendo los riesgos de soborno.</p>	<p>Poca disponibilidad de espacios de formación relacionados con la gestión institucional de riesgos con enfoque especial a los riesgos de soborno.</p>
Procesos y procedimientos	<p>Desactualización del análisis de los puntos de control bajo el nuevo enfoque de la gestión de los riesgos.</p> <p>Inexistencia en procedimientos o protocolos para atender la gestión de los riesgos incluyendo los riesgos de soborno</p>	<p>Los procedimientos documentados cuentan con el análisis de controles bajo la metodología vigente.</p> <p>Se cuenta con la formulación y actualización de la política integral de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y gestión antisoborno y su respectiva revisión y actualización.</p> <p>Se cuenta con la actualización de la herramienta para la identificación y calificación a los riesgos.</p>	<p>Revisar y actualizar las matrices de riesgos de la entidad</p> <p>Establecer instrumentos operativos relacionados con la gestión de los riesgos haciendo énfasis en los riesgos de soborno, derechos humanos y corrupción.</p> <p>Establecer protocolos o lineamientos generales para la atención a la materialización de riesgos de soborno, derechos humanos y corrupción.</p>	<p>Poca información sobre la gestión de riesgos de soborno y de derechos humanos en el sector público</p>

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	



Factor	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Estructura organizacional	Incongruencia en la relación de funciones con la operación y la estructura organizacional de la entidad	<p>Se adelantó el proceso de actualización del modelo de operación de la entidad.</p> <p>Definición clara de personal por áreas encargado de atender los temas relacionados con la gestión de los riesgos.</p> <p>Apertura de espacios de capacitación en materia de gestión de riesgos.</p> <p>Definición de roles y responsabilidades frente a la gestión de los riesgos</p>	Contratar la figura de oficial de cumplimiento en el marco de la debida diligencia frente a los riesgos de soborno y derechos humanos.	<p>Baja o nula disponibilidad de recursos para la ampliación de la planta</p> <p>Baja voluntad política</p>
Productos y servicios	Productos y servicios efectuados sin enfoque poblacional específico respecto al público objetivo.	<p>Diversidad en la oferta de contenidos, Inclusión de contenidos pensados para grupos poblacionales específicos (infancia, mujeres, LGBTI, entre otros).</p> <p>Fortalecimiento del menú participa como espacio para promover la participación de los grupos de valor en diferentes temas institucionales.</p>	Establecer en la sede electrónica información sobre los diferentes criterios para promover la participación en la generación de contenidos institucionales.	<p>Poca o nula participación ciudadana</p> <p>Resistencia de los colaboradores a participar en espacios de formación relacionados con participación ciudadana y a adelantar la divulgación autónoma de información (transparencia activa)</p>
Recursos disponibles	Nula disponibilidad de recursos para atender o contratar asuntos relacionados exclusivamente con la gestión institucional de riesgos	Disponibilidad de recursos físicos y personal para adelantar acciones en materia de gestión de los riesgos.	Adelantar acciones bajo convenios estratégicos sin costo para gestionar las acciones pertinentes enfocadas en fortalecer el contexto general de la gestión de los riesgos.	<p>Alta rotación de personal</p> <p>Baja o nula disponibilidad de recursos para temas relacionados con la gestión institucional de riesgos</p>
Cultura organizacional	Falta de interés en aumentar el conocimiento en materia de riesgos.	Incremento de los espacios de fortalecimiento de la cultura organizacional (mesas de trabajo, espacios de aclaración de dudas, CIGD, comités directivos, comunicaciones internas, capacitaciones internas y externas, definición de roles "enlace" para la gestión del riesgo)	<p>Revisar y actualizar las matrices de riesgos de la entidad</p> <p>Establecer instrumentos operativos relacionados con la gestión de los riesgos haciendo énfasis en los riesgos de soborno y definiendo roles y responsabilidades</p> <p>Establecer protocolos o lineamientos generales para la atención a la materialización de riesgos de soborno.</p>	Poca información sobre la gestión de riesgos de soborno y de derechos humanos en el sector público
Uso de las TIC'S en el desarrollo de planes, programas y proyectos	Indisponibilidad de la información administrativa en la intranet institucional	Diseño y puesta en marcha del aplicativo ERP	<p>Finalizar el proceso de construcción del aplicativo ERP mejorando en los pertinente los módulos ya creados</p> <p>Fomentar el crecimiento de la cultura digital para el manejo de la información en el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos.</p>	<p>Hackeo a los sistemas de información internos</p> <p>Posibles eventos no intencionales o no previstos (caída del flujo energético, robos, inundaciones, incendios).</p>

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Factor	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
ENTORNOS				
Político - normativo	Falta de documentación asociada con la gestión de los riesgos de soborno	Actualización y revisión por parte del CIGD y la junta administradora regional los temas asociados con la gestión del riesgo incluyendo lo referente con riesgos de soborno y derechos humanos. Instrumentos de gestión del riesgo coherentes con los lineamientos distritales y nacionales del caso.	Acompañamiento de la Veeduría en el ejercicio de construcción del Sistema de Gestión Antisoborno.	Poca información sobre la gestión de riesgos de soborno y de derechos humanos en el sector público
Económico	Nula disponibilidad de recursos para atender o contratar asuntos relacionados exclusivamente con la gestión de riesgos de soborno y de derechos humanos	Operación de los sistemas de gestión del riesgo con los recursos disponibles.	Aseguramiento de recursos para contratar al oficial de cumplimiento de la entidad	Sanciones económicas por incumplimientos normativos derivados de la gestión del riesgo incluyendo los riesgos de soborno y de derechos humanos.
Social	Falta de interés en aumentar el conocimiento en materia de riesgos. Poco contexto frente a los grupos de valor en lo relacionado con la gestión institucional de los riesgos.	Robustecimiento de la sede electrónica con información relevante en materia de gestión riesgos institucionales (incluyendo los riesgos de soborno y de derechos humanos) Publicación de la política integral de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción y gestión antisoborno en la sede electrónica	Apertura y fortalecimiento de canales de interacción con los grupos de valor de la entidad Desarrollo de ejercicios participativos para la revisión y actualización de los riesgos institucionales	Posibles denuncias por actos de corrupción o de soborno
Tecnológico	Fallas de las herramientas tecnológicas disponibles para el levantamiento de información y el cargue de evidencias	Mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad al aplicativo ERP.	La entidad cuenta con un aplicativo ERP para la reducción de tiempos en los trámites internos, la organización y los canales de denuncia de los colaboradores.	Hackeo a los sistemas de información internos Posibles eventos no intencionales o no previstos (caída del flujo energético, robos, inundaciones, incendios).
Ambiental	Poca o nula participación de los colaboradores en temáticas ambientales Falta de interés en el contexto ambiental para el desarrollo organizacional y el cumplimiento de objetivos estratégicos Riesgos ambientales poco relevantes o desconectados de los Aspectos e Impactos Ambientales de la entidad	Plan Institucional de Gestión Ambiental concertado para el periodo 2021-2024 Metodología de riesgos actualizada	Fortalecer el ejercicio de análisis de riesgos ambientales y actualizar en lo pertinente la matriz de riesgos. Desarrollar estrategias de comunicación que propicien mayor participación de los colaboradores en temáticas ambientales. Adelantar el proceso de compra de la sede propia de la entidad	Sanciones por incumplimientos normativos de tipo ambiental Posibles eventos no intencionales o no previstos (movimientos telúricos, inundaciones e incendios). Indisponibilidad de recursos de gestión ambiental La entidad no cuenta con sede propia

Tabla – Análisis de capacidades y entornos para la gestión de riesgos. Fuente: Elaboración propia – equipo de planeación.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Como se puede apreciar en la tabla anterior, si bien Capital tiene un avance importante en la identificación y gestión de sus riesgos desde el enfoque de las capacidades y los entornos sobre los cuales se ejerce impacto, hacen falta recursos humanos, financieros y físicos, un mayor fortalecimiento de la cultura organizacional y un posicionamiento de la gestión de riesgos de soborno vistos como un escenario paralelo a los diferentes instrumentos y espacios de gestión de riesgos de corrupción de la entidad.



6. MANIFIESTO CAPITAL:

1. **La ciudadanía está en el centro:** no hay ciudad sin ciudadanos, ni territorio sin habitantes. En Bogotá Región somos ocho millones de individualidades que comparten espacios, proyectos de vida, culturas y visiones del mundo. En suma, compartimos la diferencia.
2. **Somos un escenario de comunicación plural:** la ciudad habla a través de la diversidad de sus voces. La pluralidad enriquece la existencia de la vida en sociedad, estimula la capacidad de asombro y entrena al respeto como un valor inherente a la esencia humana y su relación con el entorno.
3. **Somos un lugar de encuentro:** nuestro objetivo es conectarnos, unirnos, vincularnos para vivir, ver, sentir y oír a Bogotá Región, sus habitantes y su naturaleza. Queremos que en nuestra ciudad la costumbre se vuelva rito, el ruido alegría y el grito emoción.
4. **La innovación y el cambio nos inspiran:** escuchamos a la ciudadanía, exploramos juntos nuevas ideas, entendemos juntos los cambios que se avecinan, nos preparamos y construimos sobre estos.
5. **Comprendemos la realidad y la presentamos con rigor:** con análisis comprendemos lo que significa ser, vivir, estar y prosperar en Bogotá Región. Nuestros contenidos son relevantes y marcan la diferencia en el torrente ruidoso de los tiempos actuales.
6. **Somos un Sistema descentralizado:** conectamos a Bogotá Región a través de la señal abierta de televisión, la radio, la internet y las experiencias presenciales. Producimos contenidos en todos los barrios, en todas las localidades, en todos los territorios.

7. -PLATAFORMA ESTRATÉGICA:

La plataforma estratégica de Capital fue elaborada mediante ejercicios de construcción colectiva, en los diferentes niveles organizacionales, partiendo de diferentes elementos y estrategias para su elaboración, como los siguientes:

- Construcción de una propuesta inicial de plataforma estratégica en jornadas de planeación del equipo directivo.
- Elaboración y revisión de propuestas de los diferentes equipos de trabajo para la definición de la misión, visión y objetivos estratégicos.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

- Realización de ejercicios de grupos focales, que permitieron compartir puntos de vista de los colaboradores de Capital en diferentes áreas, respecto a la visión del equipo directivo.
- Jornadas de capacitación y sensibilización de las propuestas de la plataforma estratégica con todas las áreas de la entidad.

Desde su consolidación inicial, la plataforma ha sido objeto de revisiones y ajustes menores por parte del equipo directivo en diferentes jornadas de planeación estratégica, con el fin de contar con lineamientos precisos a la realidad institucional a nivel estratégico y de la operación. Producto de estos ejercicios de revisión, se expidió la Resolución interna 128 del 02 de noviembre de 2021, donde se manifiesta lo siguiente:

Misión: *“Capital es el sistema de comunicación pública de Bogotá-región que ubica a la ciudadanía en el centro a través del diseño, producción y circulación de contenidos y estrategias de comunicación, pertinentes para los grupos de interés, que aportan referentes de inteligencia colectiva para la construcción de una sociedad plural y participativa”.*



Visión: *“En 2024 Capital será el sistema de comunicación pública motor de la innovación audiovisual de Bogotá región, reconocido y valorado por la ciudadanía como espacio de participación y pluralidad, garante del libre acceso a la información y generación de conocimiento en la ciudad, bajo un modelo de operación eficiente”.*

Objetivos estratégicos:

1. *Consolidar una oferta de contenidos de interés ciudadano en diferentes formatos y plataformas que promuevan la participación de la ciudadanía.*
2. *Implementar prácticas de innovación en diseño, gestión, producción y circulación de contenidos para el posicionamiento del Sistema de Comunicación Pública en la Bogotá Región y la generación de múltiples audiencias ciudadanas.*
3. *Generar una cultura digital y de gestión del conocimiento para la optimización de los procesos internos y externos.*
4. *Consolidar a Capital como una empresa que desarrolla nuevas estrategias de negocios de comunicación pública.*
5. *Fortalecer la capacidad organizacional de Capital para ser una empresa transparente, eficiente y sostenible.*

Estrategias:

Como parte del ejercicio de planeación estratégica, se acordaron diferentes estrategias, que se articulan con los objetivos estratégicos como se evidencia a continuación:



	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

	OE-1	OE-2	OE-3	OE-4	OE-5
1. Diseñar y desarrollar actividades de cocreación con las audiencias y el sector para ser una marca querida por la ciudadanía, reconocida por la industria y creadora de contenidos innovadores y de calidad.	X	X			
2. Conocer audiencias potenciales de Bogotá-Región en las distintas plataformas. (Identificar, caracterizar y perfilar).	X				
3. Realizar el diseño, desarrollo, producción y programación en diferentes plataformas para audiencias por nichos.	X			X	
4. Diseñar y desarrollar mecanismos de apropiación de la marca Capital por parte de la ciudadanía.	X	X		X	
5. Realizar el diagnóstico, diseño e implementación de una estructura administrativa acorde a las necesidades de Capital.		X	X		X
6. Articular los procesos y flujos de trabajo a la estructura de Capital.			X		X
7. Adelantar fases de diagnóstico, actualización e implementación de una cultura digital y de gestión del conocimiento.			X		X
8. Lograr una articulación estratégica con aliados públicos y privados, gracias a la gestión de un modelo de industria eficiente, productiva y sostenible.				X	
9. Promover el relacionamiento con la ciudadanía y grupos poblacionales, a través de diferentes mecanismos, plataformas y herramientas.	X	X		X	

8. PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021-2024:

Posterior a la adopción y revisiones de la plataforma estratégica, se adelantó la construcción del plan estratégico y del plan de acción institucional para las vigencias 2021 – 2024, a través de la definición de estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos y la definición de planes y proyectos anuales que permitan el cumplimiento de las iniciativas anteriormente descritas.

Para lograr una definición articulada del plan estratégico y el plan de acción institucional, se tuvieron en cuenta diferentes elementos de planeación del orden internacional, nacional y territorial, bajo la estructura que se presenta en la siguiente imagen.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

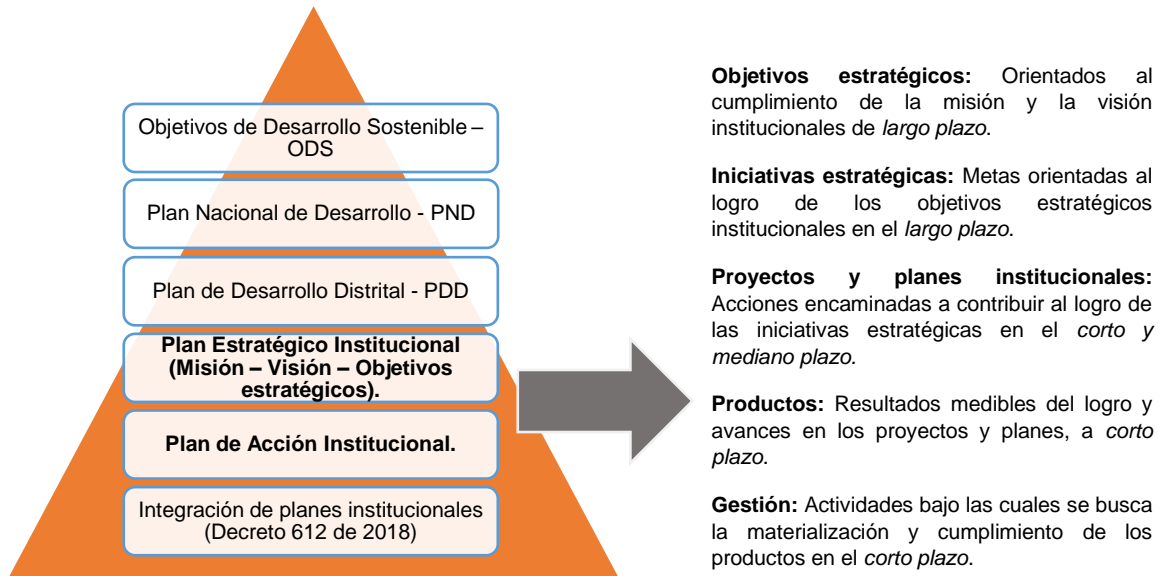


Gráfico - Estructura planeación institucional. Fuente – Elaboración propia Equipo de Planeación.



Este plan de acción, así como sus futuras versiones y actualizaciones se encuentra publicado en el botón de transparencia y derecho de acceso a la información pública, en el numeral [4.3 Plan de Acción](#), así como en la intranet institucional, en la siguiente ruta: [Inicio](#) > [MIPG](#) > [Direccionamiento Estratégico](#) > [Plan de acción institucional](#).

8.1. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



La Agenda de Desarrollo Global al año 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una apuesta y compromiso de cambio para construir un mundo mejor. En particular, los ODS representan un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo.

Dichos objetivos, así como una breve síntesis, se resumen a continuación:

Objetivo de desarrollo	Síntesis
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	I) En una década, la pobreza se ha reducido a la mitad, pero una de 8 personas seguía viviendo en la pobreza extrema en 2012. II) De entre los trabajadores pobres, los jóvenes están en mayor riesgo de pobreza extrema. III) Casi una de cada cinco personas recibe algún tipo de beneficio social en los países de bajos ingresos.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	I) Más de 790 millones de personas pasan hambre. II) Uno de cada cuatro niños menores de 5 años padece desnutrición crónica o retraso del crecimiento, y la proporción de niños con sobrepeso ha aumentado un 20%. III) Desde el año 2000, ha disminuido la ayuda a la agricultura.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Objetivo de desarrollo	Síntesis
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	I) Las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil siguen siendo inaceptablemente altas. II) La incidencia de enfermedades transmisibles ha disminuido pero millones de personas se infectan cada año. III) Aumentan las muertes por enfermedades cardiovasculares y cáncer. IV) Las muertes por accidentes de tráfico aumentan en países de ingresos bajos y medianos.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	I) Acceso desigual a la educación. II) Se debería garantizar el acceso a nueva formación durante toda la vida.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	I) Disminuyen las tasas de matrimonio infantil. II) Se siguen practicando la mutilación genital. III) Sigue existiendo mucha desigualdad en el reparto de tareas no remuneradas. IV) Las mujeres siguen infrarrepresentadas en los parlamentos nacionales.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	I) Aumenta el estrés por falta de agua. II) Todavía el 100 % de las fuentes de agua no se administran de manera segura. III) Un tercio de la población mundial no tiene estructuras de saneamiento. IV) Los planes de gestión del agua son una realidad en la mayoría de países.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	I) Todavía 1.100 millones de personas no tienen acceso a electricidad. II) El 40% de la población emplea combustibles insalubres para cocinar. III) Aumenta el empleo de energía renovable. IV) Se disocia el crecimiento del consumo eléctrico, pero no suficientemente rápido.
8. Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	I) Hay que crecer más para llegar al objetivo del 7% del PIB en los países menos desarrollados. II) Las diferencias en productividad siguen siendo muy grandes. III) Las mujeres tienen más probabilidad de estar desempleadas. IV) 2.000 millones de personas siguen sin acceso a servicios financieros.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	I) El potencial de manufactura es una gran oportunidad de crecimiento. II) Disminuyen las emisiones de dióxido de carbono por unidad de valor. III) El gasto en I+D aumenta, pero desigualmente. IV) El acceso a internet sigue siendo bajo en zonas rurales.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	I) Algunos países recortan la desigualdad de ingresos. II) Disminuye la contribución laboral al PIB. III) Disminuyen las barreras arancelarias. IV) Disminuyen los costos de envío de remesas.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	I) Un tercio de la población urbana de países en desarrollo vive en zonas marginales. II) Gran parte del crecimiento urbano es descontrolado. III) La contaminación de muchas zonas urbanas es peligrosamente alto. IV) Aumentan las políticas de desarrollo urbano.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	I) Aumenta el uso de materias primas. II) El consumo de recursos per cápita disminuye en los países desarrollados y crece en los países en desarrollo. III) Aumentan los acuerdos internacionales en medio ambiente y desechos peligrosos.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	I) El Acuerdo de París sienta unas buenas bases para el desarrollo sostenible. II) Un 70% de los países presentó planes de adaptación al cambio climático en París. III) Crece la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, afectando a más personas. IV) 83 países cuentan con estrategias de gestión de desastres.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	



Objetivo de desarrollo	Síntesis
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	I) Se frena la disminución de poblaciones sostenibles de peces. II) Se han cuadruplicado las zonas marinas y costeras protegidas desde el 2000. III) Importantes ecosistemas marinos están en alto riesgo de eutrofización (exceso de nutrientes causante de la disminución de oxígeno).
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	I) La pérdida neta de bosques se ha reducido a la mitad. II) Aumentan las áreas protegidas para zonas clave de biodiversidad. III) La supervivencia de las especies está cada vez más amenazada. IV) El tráfico ilegal de especies y caza furtiva sigue siendo un problema importante.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	I) Hay muchas diferencias en las tasas de homicidios entre regiones. II) Los niños, en su mayoría niñas, son el 30% de las víctimas de trata. III) El 30% de los encarcelados a nivel mundial lo están sin sentencia. IV) Uno de cada cuatro niños que nace no está inscrito en ningún registro.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	I) Crece la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). II) La carga de la deuda internacional disminuye. III) La mayor parte de la población de los países en desarrollo no tiene acceso a internet de alta velocidad. IV) Aumenta la contribución a la exportación de los países en desarrollo. V) Los aranceles de ropa y textiles siguen siendo muy altos. VI) Los recursos estadísticos nacionales necesitan actualización en muchos países. VII) No todos los países tienen censos de población y vivienda. VIII) El registro de defunciones aún no es universal.

En este sentido, la agenda 2030 reclama la colaboración desde todos los niveles y sectores de la sociedad: los gobiernos, la sociedad civil, las empresas, las organizaciones, desde sus competencias.

Colombia ha reconocido la importancia de los ODS en sus instrumentos de planeación y de política. En tal sentido, el Gobierno Nacional ha incorporado los ODS desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" y posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 " Pacto por Colombia, pacto por la equidad". El PND busca adelantar transformaciones estructurales para acelerar el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de desarrollo y sentar las bases para una paz estable y duradera, al tiempo que contribuye al logro de los ODS. Para ello, el PND incorpora la visión, los principios y el espíritu de la Agenda 2030 y sus ODS, e incluye estrategias, acciones concretas e indicadores que apuntan a implementar o monitorear el avance de los mismos.¹⁴

De la misma manera, los objetivos de desarrollo sostenible vienen articulándose en la planeación territorial desde el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá, mejor para todos" y con mayor atención en el Plan Distrital de Desarrollo 202-2020 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", siendo seleccionado este

¹⁴ Tomado del informe de Inclusión de los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/6jh0CeselwW2gkocYuAeq6/c4929c8e51b711858254f30cb9aac57a/ODS_en_los_PDT.PDF

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

último como caso de estudio en el proceso de incorporación de los ODS en los planes locales de desarrollo, entre la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP) y la Secretaría Distrital de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, gracias a un estudio cualitativo realizado a través del proyecto EVALÚA, con financiación de la Unión Europea¹⁵.

Para Capital, en el plan de acción se incluyó una aproximación a la correspondencia de las acciones propuestas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que puede evidenciarse la contribución de la entidad a los objetivos que pueden ser aplicables, en el marco de su gestión institucional.

8.2. Articulación con el Plan Distrital de Desarrollo - PDD:



Mediante el Acuerdo 761 de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” Bogotá adoptó su instrumento principal de planeación para los próximos cuatro años, que tiene como objetivo general “consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz”¹⁶.

La visión y estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector.

Para asegurar la articulación de todos los sectores en la ejecución de los programas que conllevan a los 5 grandes propósitos y 30 logros de ciudad, se definen metas sectoriales y estratégicas que los sectores deben cumplir tanto para sus propios programas en el cuatrienio como para el avance hacia el logro de las metas trazadoras de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en 2030.

¹⁵ Artículo web “Estudio internacional evalúa inclusión de ODS en Plan de Desarrollo de Bogotá” tomado de <https://bogota.gov.co/internacional/estudio-internacional-evalua-inclusion-de-ods-en-pdd-de-bogota>

¹⁶ Artículo 02 – Objetivo General, del Acuerdo 761 de junio de 2020.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Las metas trazadoras recogen los indicadores de bienestar, valor público y condiciones de vida que busca alcanzar el Gobierno Distrital, junto con los esfuerzos de la Nación y el sector privado, enmarcados en el contexto macroeconómico, para el logro de los ODS.

Los Programas generales, de naturaleza sectorial, materializan las intervenciones específicas por parte de los sectores para el logro de sus metas sectoriales y para materializar el PDD.



Los programas estratégicos son una agrupación de intervenciones intersectoriales que buscan destacar temas de gran impacto para materializar la propuesta del plan y avanzar en el cumplimiento de los logros de ciudad. Dichos programas estratégicos se miden por el logro de metas estratégicas, que son intervenciones sectoriales destacadas por su significativa contribución a las apuestas definidas en la visión de corto y largo plazo del PDD.¹⁷

El Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se organiza en torno a 5 propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas. Los 5 propósitos y 30 logros de ciudad son los siguientes:¹⁸



Propósito 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Logros de ciudad	1 Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.
	2 Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.
	3 Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.
	4 Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutorio y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.
	5 Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.
	6 Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.
	7 Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género.
	8 Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.
	9 Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
	10 Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá - Región.
	11 Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá - Región.

¹⁷ Artículo 03 – la estructura del Plan Distrital de Desarrollo, del Acuerdo 761 de junio de 2020.

¹⁸ Artículo 09 – Propósitos y logros de ciudad, del Acuerdo 761 de junio de 2020.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

	12 Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.
Propósito 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
Logros de ciudad	13 Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.
	14 Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá - Región.
	15 Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.
	16 Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.
	17 Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana.
	18 Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores.
	19 Cuidar y proteger el agua, el Río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos.
	20 Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y la adecuada disposición final de los residuos de la ciudad.
Propósito 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
Logros de ciudad	21 Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha.
	22 Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia.
	23 Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.
	24 Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.
	25 Reducir los mercados criminales, los delitos de alto impacto y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público.
Propósito 4	Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Logros de ciudad	26 Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclo rutas.
Propósito 5	Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
Logros de ciudad	27 Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá – GABO – como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.
	28 Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá - Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.
	29 Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).
	30 Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

Para Capital, en el plan de acción se incluyó la correspondencia de las acciones propuestas con el Plan Distrital de Desarrollo, de manera que puede evidenciarse la contribución de la entidad a los objetivos que pueden ser aplicables, en el marco de su misionalidad.



En lo que concierne a la formulación de los proyectos de inversión y su articulación a los propósitos y logros de ciudad, es preciso recordar que Capital Sistema de Comunicación Pública, al encontrarse constituido como una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) no cuenta con asociación directa a presupuestos o metas derivados del Plan Distrital de Desarrollo vigente para el presente cuatrienio. De todos modos, le aporta tangencialmente al cumplimiento de metas sectoriales a través de sus proyectos de inversión, los cuales se financian, por una parte, de una transferencia realizada por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (FUTIC) administrado desde el nivel nacional por el Ministerio TIC. y, por otra parte, recursos propios provenientes de las acciones comerciales del Canal.

8.3. Integración de planes al plan de acción institucional.

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”, Capital incluye en su Plan de Acción Institucional los planes que se relacionan a continuación:

PLAN	RESPONSABLE
Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	Subdirección Administrativa – equipo de gestión documental
Plan Anual de Adquisiciones	Planeación
Plan Anual de Vacantes	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan Estratégico de Talento Humano	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan Institucional de Capacitación	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan de Incentivos Institucionales	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Subdirección Administrativa – Recursos humanos
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Planeación
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Subdirección Administrativa – equipo de sistemas
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección Administrativa – equipo de sistemas
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección Administrativa – equipo de sistemas

De acuerdo con la periodicidad de formulación, se hace la revisión por parte de las áreas responsables de la pertinencia de los planes anteriormente descritos para su integración al plan de acción institucional, teniendo en cuenta su aplicabilidad al interior de Capital,

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

y justificando adecuadamente si se considera que para alguna vigencia en particular, alguno de ellos no debiera tenerse en cuenta.

8.4. Articulación del análisis de entornos con la planeación estratégica.



El siguiente cuadro describe la articulación de los principales elementos del análisis de entornos bajo la metodología PESTA, con los cinco (5) objetivos estratégicos y, a su vez, las nueve (9) estrategias asociadas a la planeación institucional, por medio de los cuales se refleja el entendimiento y adaptabilidad de los principales elementos del entorno con los ejercicios de planeación institucional adelantados por la entidad.

A su vez, éstos elementos principales identificados a partir del análisis de entornos son los que permitirán, desde la gestión propia de los procesos, determinar la rutas de acción que deben ser tomadas para la identificación de riesgos y el establecimiento de planes que permitan su mitigación.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL ENTORNO		OBJETIVO ESTRATÉGICO					ESTRATEGIA								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Político	Naturaleza Jurídica de la entidad				X	X				X	X	X			
	La ciudadanía en el centro de la gestión institucional	X	X				X	X	X	X				X	X
	Enfoque de la administración distrital por la inclusión y la igualdad	X	X				X	X	X					X	X
Económico	Realidad económica internacional				X					X					X
	Políticas macroeconómicas del país				X	X				X					X
	Modelo de financiación de los contenidos a nivel nación		X		X		X		X	X					X
	Capital como EICE y generadora de recursos propios				X	X				X					X
Social	Caracterización de la población			X			X								X
	Efectos sociales durante y posteriores a la emergencia sanitaria	X	X		X			X							
	Cumplimiento de compromisos con grupos poblacionales		X			X									X
Tecnológico	Fortalecimiento tecnológico institucional			X		X					X	X	X		
	Desarrollo y optimización de procesos internos con soporte tecnológico			X		X					X	X	X		
	Tendencias en el consumo de contenidos	X	X	X			X	X	X					X	
	Virtualidad y consumo de contenidos digitales	X	X	X			X	X	X					X	
Ambiental	Problemáticas ambientales de la ciudad					X					X	X			
	Consecuencias ambientales y de salud durante y posteriores a la emergencia sanitaria					X					X	X			
	Operación de Capital en sus dos sedes					X					X	X			

9. ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En todas las organizaciones es preciso contemplar factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos diseñados en relación al quehacer misional. En Capital dicho componente se aborda desde los criterios técnicos

	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: EPLE-PO-004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: Aprobado en sesión CIGD del 02/11/2022	
		RESPONSABLE: PLANEACIÓN	

definidos por los diferentes entes rectores en la materia; es por ello que este aspecto se convierte en un elemento de carácter estratégico para definir la hoja de ruta en las actividades planteadas en el marco de la planeación institucional siendo preciso mantener una revisión y ajuste constante teniendo en cuenta insumos claves como las lecciones aprendidas, los procesos de autoevaluación, los requerimientos externos y las diferentes evaluaciones independientes adelantadas tanto por grupos internos (Oficina de Control Interno), como por grupos externos (Contraloría, veeduría, Secretaría de Ambiente, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá entre otros), que presentan las necesidades de mejoramiento continuo frente a la temática de riesgos.

Teniendo en cuenta lo anterior, Capital cuenta con el documento EPLE-PO-001 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, así como el EPLE-MN-003 MANUAL METODOLÓGICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO como instrumentos claves para definir la ruta metodológica y atender las diferentes fases de la gestión del riesgo. Es en este sentido como dichos instrumentos se interrelacionan y son insumos fundamentales para la planeación desde diferentes enfoques permitiendo contemplar todos los factores que pueden incidir y afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, contemplando los diferentes riesgos que existen en la organización, su nivel de criticidad y las actividades y controles establecidos para minimizar al máximo posible su materialización.

La gestión del riesgo a nivel institucional hace parte del Objetivo Estratégico 5 “Fortalecer la capacidad institucional de Capital para ser una empresa eficiente, sostenible y transparente”, teniendo en cuenta que dicho componente es un aspecto fundamental para garantizar el óptimo desarrollo operativo de la organización. Existen diferentes herramientas interrelacionadas que garantizan el fomento de la gestión de los riesgos (autoevaluación institucional, Plan de Fortalecimiento Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Institucional de Gestión Ambiental, herramienta de lecciones aprendidas) y que se articulan con los instrumentos estratégicos mencionados anteriormente, por lo cual se ha trabajado de forma constante en su mejoramiento, articulando los mismos a los diferentes planes, programas y proyectos de Capital con el fin de trabajar de forma articulada e interrelacionada los riesgos que tiene la entidad.

Cada vigencia, bajo el liderazgo del equipo de planeación, Capital realiza el análisis y actualización de los diferentes riesgos institucionales según las tipologías identificadas inicialmente (gestión, corrupción y ambiental) atendiendo los diferentes aspectos estratégicos para su gestión, contemplados en el mencionado manual metodológico.

A partir de todo el trabajo adelantado, en Capital se aborda de forma constante el proceso de mejoramiento continuo de la gestión de los riesgos, a partir del monitoreo y seguimiento de los mismos y su respectivo proceso de revisión y actualización teniendo en cuenta los diferentes roles y responsabilidades según el esquema de líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en articulación con el direccionamiento estratégico de la organización y las apuestas estratégicas que la entidad considere.